

CENTRO CONCERTADO CON



Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MEMORIA

2023

*Centro de Rehabilitación Psicosocial
“Hortaleza”*

*El Centro de Rehabilitación Psicosocial
“Hortaleza” es un dispositivo específico
enmarcado dentro de la Red Pública de
Atención Social a Personas con Enfermedad
Mental grave y duradera dependiente de la
Dirección General de Atención a Personas
con Discapacidad de la Consejería
de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la
Comunidad de Madrid*



ER-0688/2015



CRPS HORTALEZA
MEMORIA 2023

Índice

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN	6
	2.1. Derivaciones último año.	6
	2.2. Número de derivaciones no aceptadas en el último año.	8
	2.3. Lista de espera en el último año.	8
	2.4. Usuarios atendidos.	9
	2.5. Usuarios que han salido del centro.	11
3.	INGRESOS PSIQUIÁTRICOS	13
4.	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CLÍNICO-PSIQUIÁTRICO DE LOS USUARIOS QUE HAN SIDO ATENDIDOS EN EL AÑO	14
	4.1. Datos sociodemográficos:	14
	4.2. Datos clínico-psiquiátricos:	22
5.	DATOS DE OCUPACIÓN	25
	5.1. Porcentaje de ocupación a 31 de diciembre del último año.	25
	5.2. Duración de la estancia en el centro.	25
6.	DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN	27
	6.1. Fase de evaluación	27
	6.2. Fase de intervención.	29
	6.3. Fase de seguimiento.	35
7.	USO DE RECURSOS COMUNITARIOS FORMALES	45
	7.1. Formación académica.	45
	7.2. Formación laboral	46
	7.3. Actividades de ocio.	47
	7.4. Otros recursos normalizados.	48
8.	INTEGRACIÓN LABORAL.....	49
9.	UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DEL PLAN	50
10.	DATOS DE COORDINACIÓN	51
11.	RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.....	56
	11.1. Satisfacción.	56
	11.2. Calidad de vida subjetiva.	58
	11.3 Funcionamiento.	60
12.	OTRAS ACTIVIDADES	62
13.	VALORACIÓN Y COMENTARIOS.....	68
14.	OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE	72



1. PRESENTACIÓN.

El CRPS de Hortaleza es un recurso concertado dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. La gestión técnica corre a cargo de Manantial Gestión, entidad que forma parte de Fundación Manantial y que tiene el propósito de mejorar la atención de las personas con problemas de salud mental y promover su inclusión social y laboral. Esta entidad además de asumir el servicio de apoyo a la capacidad jurídica de personas con trastorno mental grave, gestiona otros recursos residenciales, de rehabilitación psicosocial, laboral, apoyo comunitario, soporte social, centro especial de empleo, así como los proyectos Casa Verde, Más Casa, Proyecto Asistente Personal, Proyecto Tándem, Plan de Ámbito Penitenciario y Ocio y Voluntariado.

El Centro se puso en funcionamiento en diciembre de 2003 y está integrado dentro de la Red de recursos públicos de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera dependiente de la Subdirección General de Atención a Personas con Discapacidad Física, Psíquica, Sensorial y Enfermedad Mental de la citada Consejería. El dispositivo se rige por el Decreto 122/1997, de 2 de octubre, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de trastornos mentales graves y crónicos, en diferentes centros de servicios sociales especializados.

Desde la Consejería los CRPS se conciben como un recurso de apoyo a los procesos de rehabilitación psicosocial, dirigidos a ayudar a las personas con trastorno mental grave a mejorar su funcionamiento psicosocial y con el objetivo de promover el máximo desarrollo de su autonomía personal y social, facilitar su mantenimiento en la comunidad y apoyar su integración social, así como apoyar y asesorar a sus familias. El estilo de atención del CRPS de Hortaleza viene guiado por los principios sobre los que se asienta la filosofía de la rehabilitación psicosocial, teniendo como objetivos principales la promoción máxima de autonomía personal, el mantenimiento en la comunidad y mejora de la calidad de vida de los usuarios/as y sus familiares.

El CRPS presta sus servicios a personas con trastorno mental grave de los Centros de Salud Mental de los distritos de Hortaleza, San Blas, Barajas y Ciudad Lineal.

Tiene una capacidad de atención de 90 usuarios. Su horario de atención es de lunes a jueves, de 8.00h a 18.00h y los viernes de 8.00 a 15.30h.

El CRPS Hortaleza está situado en la Avda. Arroyo del Santo nº 12 de Madrid, en el término municipal de Hortaleza, en un terreno de 4.041 m² de extensión. La zona dispone de medios de transporte (metro y autobús) que permiten el desplazamiento al recurso.

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

El **perfil** general de la población a atender en el CRPS es el siguiente:

- a. Personas de ambos sexos con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.
- b. Con diagnóstico de enfermedad mental grave y duradera que presenten deterioros o dificultades importantes en su funcionamiento psicosocial y en su integración social.
- c. Estar siendo atendido y ser derivado desde uno de los Servicios de Salud Mental de los distritos sanitarios de referencia asignados al centro (Hortaleza, San Blas, Barajas y Ciudad Lineal).
- d. Estar en una situación psicopatológica estabilizada que permita el trabajo de rehabilitación psicosocial a desarrollar en el recurso.
- e. No mostrar patrones comportamentales agresivos o peligrosos para sí mismo o para los demás, ni problemas graves de alcoholismo o toxicomanía.

Este perfil puede ser adaptado o ajustado a las necesidades específicas que se planteen en el marco de la coordinación con los Servicios de Salud Mental, siempre bajo la aprobación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, desde la Red de Atención Social a Personas con enfermedad mental grave y duradera dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales.

2.1. Derivaciones último año.

Las derivaciones al CRPS se realizan en la **Comisión de Derivación**, con una periodicidad mensual. A esta comisión acuden las trabajadoras sociales de los CSM de los distritos de Hortaleza, San Blas, Barajas y Ciudad Lineal, y los CRPS, CD y CRL de la zona. Los CSM presentan los casos y se valora la idoneidad de la derivación y la adecuación de perfil. Junto con la presentación del caso, los CSM aportan el protocolo de derivación cumplimentado y en ocasiones también un informe social y/o del psiquiatra de referencia.

Cuando existe alguna duda sobre la derivación, el CRPS Hortaleza acuerda con el CSM una primera entrevista de valoración de la persona y después de ésta y en coordinación con su psiquiatra y la coordinadora de continuidad de cuidados, se decide si darle entrada al CRPS o buscar un recurso más adecuado.



Tabla 1.1. Derivaciones recibidas durante el último año.

	Distrito: Hortaleza	Distrito: Ciudad Lineal	Distrito: San Blas	Distrito: Barajas	Total
Nº de derivaciones*	17	0	1	0	18

Derivaciones por distrito

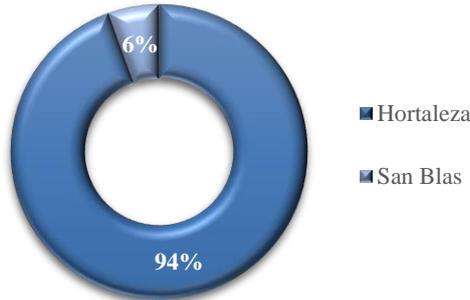
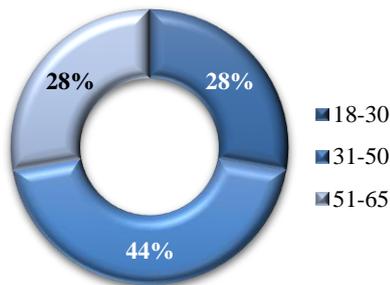


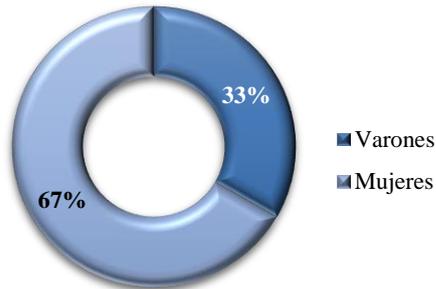
Tabla 1.2. Derivaciones por sexo y edad.

Edad	Varones	Mujeres	Total
18-30	2	3	5
31-50	3	5	8
51-65	1	4	5
Total	6	12	18

Derivaciones por edad



Derivaciones por sexo



Este año se ha producido un aumento muy significativo de las derivaciones de mujeres, que favorece la línea de equilibrar el porcentaje de personas atendidas respecto al sexo, que sigue siendo un reto a nivel global.

Se mantiene la tendencia de aumentar paulatinamente las derivaciones de perfiles más jóvenes tanto en hombres como en mujeres, si bien el reto y línea de trabajo sigue siendo au-

mentarlos en mayor proporción.

2.2. Número de derivaciones no aceptadas en el último año.

Tabla 2. Personas derivadas no aceptadas.

	n
Nº de personas no aceptadas*	0

*Para incluir como persona no aceptada tendrá que haber un informe de derivación o al menos los datos básicos que permitan rellenar la ficha mensual. También se puede aceptar en una entrevista.

Si un usuario no cumple con el perfil del recurso, la Comisión de Derivación valora el caso y generalmente la derivación no llega a producirse. Cuando existen dudas sobre la derivación, se discute en la Comisión y finalmente es el/la directora/a del recurso quien toma la decisión de aceptar o rechazar el caso. Existe la posibilidad, cuando siguen existiendo dudas de la idoneidad de la derivación, o se considera interesante la participación de otros intervinientes o recursos en dicha valoración, de acordar una reunión específica para ello y si procede revisar otras posibles alternativas para la persona.

En 2023 no tuvimos derivaciones en las que no se haya aceptado el caso presentado para el recurso, si bien por coordinaciones posteriores y diversas consideraciones valoradas (que se detallan más adelante en el apartado correspondiente), se acordaron con los profesionales de los CSM cuatro retiradas de lista de espera. Se mantiene la necesidad de un trabajo de optimización de la lista de la espera como paso previo necesario para optimizar la ocupación del recurso y por el beneficio de las personas derivadas.

2.3. Lista de espera en el último año.

Tabla 3. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas durante el año.

Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año* (días)	80,18
--	--------------

*Tiempo entre derivación y la fecha de la primera cita (aunque no acuda).

Se ha reducido el tiempo medio de lista de espera respecto a años anteriores.

En general, se actualizan de forma continua con los profesionales de los CSM las prioridades de entrada de los/las usuarios/as derivados/as, así como las circunstancias de idoneidad para la acogida.

Tabla 4. Lista de espera en el último año.

	n
Personas en lista de espera 1/1	6
Personas en lista de espera 31/12	9
Bajas de la lista de espera	4
<i>Decisión de derivación a otro CRPS por implicaciones del caso</i>	1
<i>No encontrarse en momento idóneo para incorporarse</i>	3

2.4. Usuarios atendidos.

a) Personas que acceden al centro.

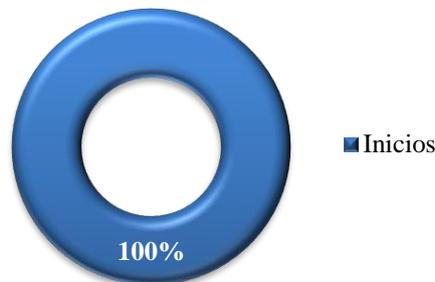
Tabla 5. Personas que acceden al centro en el último año.

	n
Nº total de personas que han accedido al centro	11
Inicios*	11
Reinicios**	0

* Nº de usuarios que han accedido al centro y que no habían sido atendidos en ninguna ocasión anterior.

** Nº de usuarios que han accedido al centro en el último año y que habían sido atendidos previamente en el centro en alguna ocasión desde el comienzo del funcionamiento del mismo.

Personas que acceden



b) Personas atendidas en el último año.

Tabla 6.1. Personas atendidas en el centro en el último año.

	Distrito: Hortaleza	Distrito: San Blas	Distrito: Barajas	Distrito: Ciudad Lineal	Total:
Personas atendidas	62	21	9	10	102

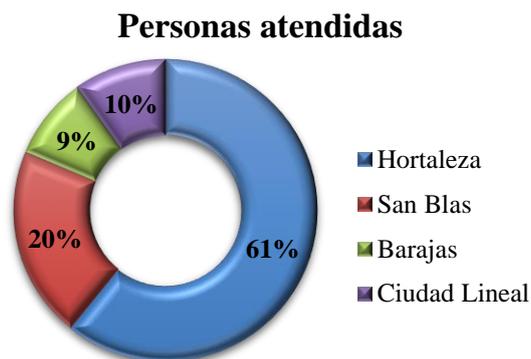
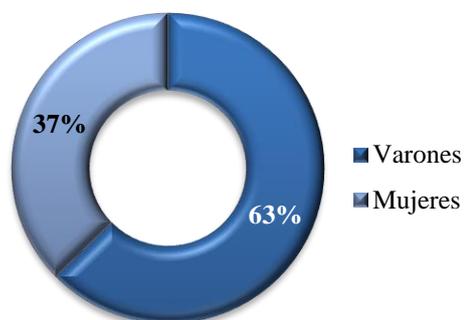


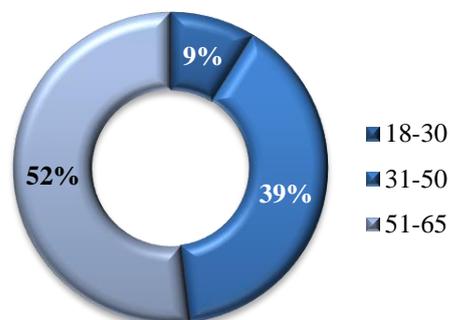
Tabla 6.2. Personas atendidas por sexo y edad.

Edad	Varones	Mujeres	Total
18-30	4	5	9
31-50	29	11	40
51-65	31	22	53
Total	64	38	102

Atendidos por sexo



Atendidos por edad



c) **Usuarios en atención a 31 de diciembre.**

Tabla 7. Usuarios en atención a final del último año.

	n
Nº de usuarios en atención a 31/12	91

2.5. Usuarios que han salido del centro.

Tabla 8. Salidas del centro producidas durante el último año.

	n	%*
Nº usuarios que han finalizado su atención	11	10,78%
<i>Altas</i> (1)		
Nº de usuarios	6	5,88%
<i>Bajas</i> (2)		
Nº de usuarios	2	1,96%
Nº de usuarios baja por:		
Cambio de domicilio	0	0,00%
Derivación a otro recurso	0	0,00%
Fallecimiento	0	0,00%
Otros – decisión SM por inadecua- ción al recurso	2	1,96%
<i>Abandonos</i> (3)		
Nº de usuarios	3	2,94%

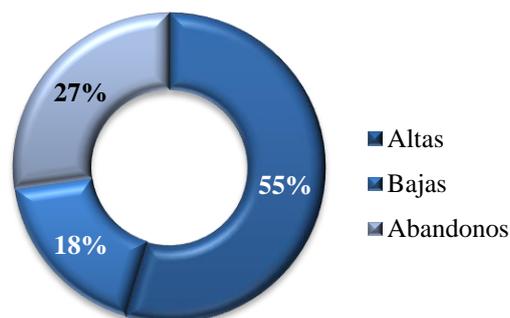
*% sobre el total de usuarios atendidos.

(1) Altas: Finalización de la intervención por cumplimiento de los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación.

(2) Bajas: Finalización de la intervención por otros motivos diferentes al cumplimiento de objetivos y la baja voluntaria.

(3) Abandono. Finalización de la intervención por decisión del usuario.

Distribución de Salidas



Durante el 2023 el recurso tenía planteado como uno de sus objetivos, el aumentar al menos un 10% el porcentaje de altas dentro de las salidas producidas del CRPS, no solo se ha alcanzado este propósito, sino que se ha superado el valor esperado, ya que de las salidas producidas un 54,5% han sido altas. Se trata de mantener esta tendencia y seguir trabajando en aumentar las posibilidades de desvinculación positiva del CRPS de las personas usuarias. Todo ello vendrá comentado de manera más amplia en los apartados de objetivos del recurso de la presente Memoria.



3. INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

Este apartado recoge información sobre los usuarios ingresados por motivos psiquiátricos y sobre los ingresos de este tipo producidos durante el año al que hace referencia la memoria.

Tabla 9. Ingresos psiquiátricos de los usuarios atendidos durante el último año.

	n	%*
Nº de usuarios con ingresos	7	6,86%
Nº de ingresos	10	

*% sobre el total de atendidos.

4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CLÍNICO-PSIQUIÁTRICO DE LOS USUARIOS QUE HAN SIDO ATENDIDOS EN EL AÑO.

En este apartado de la memoria se recoge los datos sobre el perfil sociodemográfico y clínico-psiquiátrico de las **personas que han sido atendidas en el centro** a lo largo del año al que hace referencia la memoria.

4.1. Datos sociodemográficos:

Tabla 10. Sexo de los usuarios atendidos durante el último año.

Sexo	n	%*
Varones	64	62,75%
Mujeres	38	37,25%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Sexo, atendidos

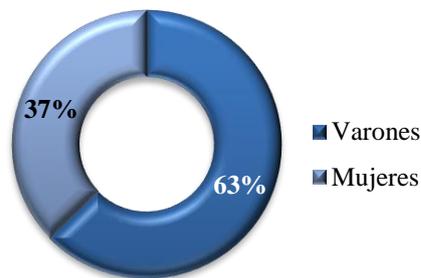


Tabla 11. Edad de los usuarios atendidos durante el último año.

	Media	
Edad	49,09	
Edad:		
Entre 18 – 30	9	8,82%
Entre 31 – 50	40	39,22%
Entre 51 - 65	53	51,96%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.



Edad, atendidos

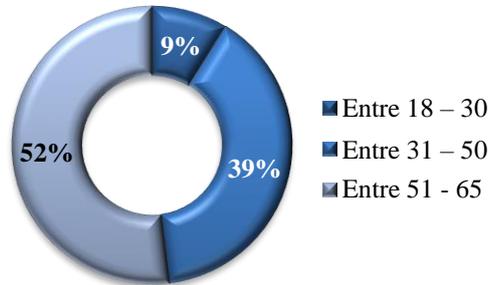


Tabla 12. Estado civil de los usuarios atendidos durante el último año.

Estado civil	n	%*
Solteros	83	81,37%
Casados / Pareja de hecho	5	4,90%
Separados o divorciados	12	11,76%
Viudos	2	1,96%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Estado civil, atendidos

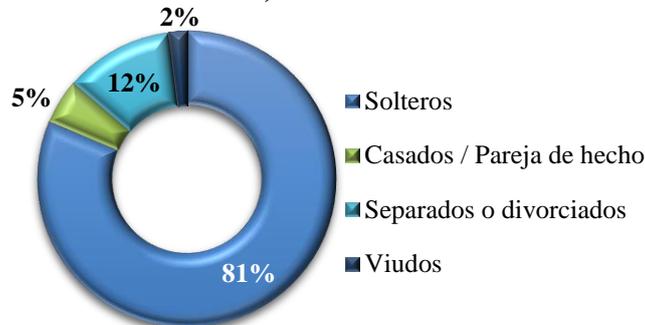


Tabla 13. Nivel educativo de los usuarios atendidos durante el último año.

Nivel educativo**	n	%*
Sin estudio (lee y escribe)	2	1,96%
Enseñanza primaria. EGB (1ª etapa): 6º EGB	17	16,67%
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO	23	22,55%
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	25	24,51%
F.P. 1º grado	1	0,98%
F.P. 2º grado	12	11,76%

F.P. 3° grado	5	4,90%
Título de graduado medio universitario	7	6,86%
Título de graduado superior universitario	9	8,82%
Se desconoce	1	0,98%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

**Hace referencia a estudios terminados.

Nivel educativo, atendidos

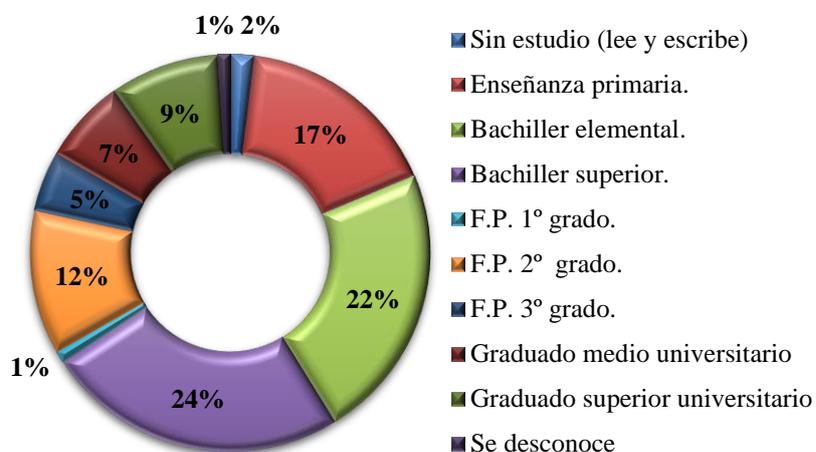


Tabla 14. Tipo de convivencia de los usuarios atendidos durante el último año.

Tipo de convivencia	n	%*
Solo	17	16,67%
Con el cónyuge	5	4,90%
Con padres	29	28,43%
Con padre o madre	30	29,41%
Con otros familiares	8	7,84%
Con los hijos	1	0,98%
MR, piso protegido o p.s. supervisada	4	3,92%
Otros: Unidades psiquiátricas	7	6,86%

Tipo de convivencia	n	%*
Otros: Red personas sin hogar	1	0,98%
Total	102	100,00%

NOTA: En caso de que la convivencia sea con más miembros que los que figuran a continuación, se indica sólo aquellos sobre los que recae el peso de la atención.

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

** Sólo si la estancia es indefinida, de lo contrario, se consignará la convivencia habitual.

Tipo de convivencia; atendidos

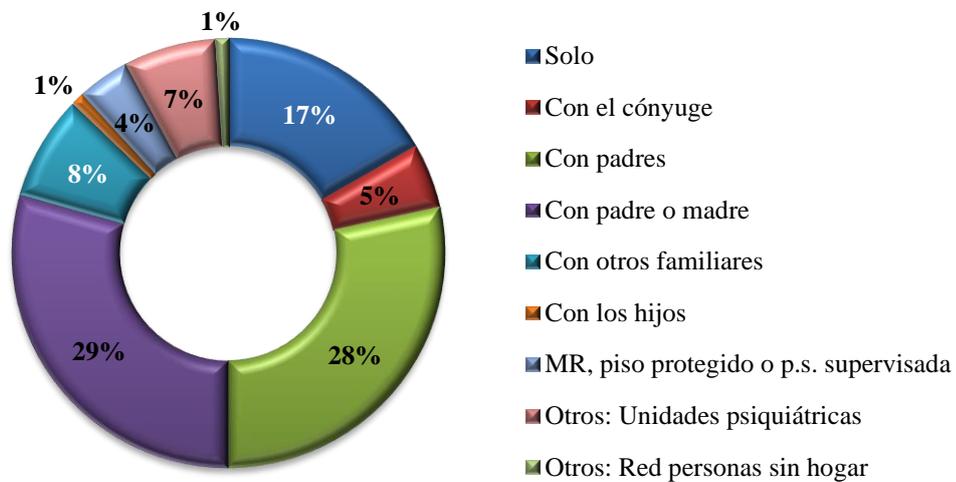


Tabla 15. Usuarios con hijos.

Usuarios con hijos	n	%*
No	88	86,27%
Sí	14	13,73%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Usuarios con hijos, atendidos

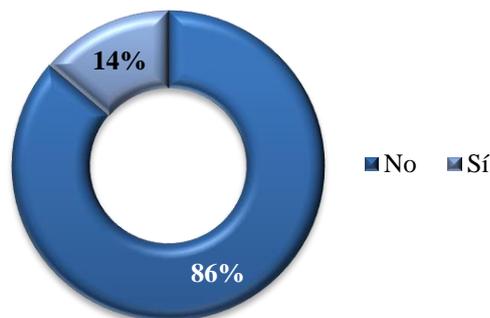


Tabla 16. Ingresos económicos de los usuarios atendidos durante el último año.

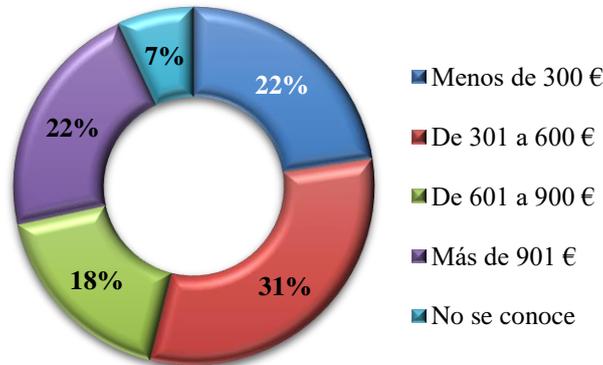
	n	%*
Usuarios con ingresos propios		
Sí	78	76,47%
No	23	22,55%
No se conoce	1	0,98%
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	23	22,55%
De 301 a 600 euros	32	31,37%
De 601 a 900 euros	18	17,65%
Más de 901 euros	22	21,57%
No se conoce	7	6,86%
Procedencia de los ingresos**		
Pensión no contributiva	12	11,76%
Pensión contributiva	37	36,27%
RMI	0	0,00%
Trabajo	3	2,94%
Orfandad	10	9,80%
Hijo a cargo	10	9,80%
Otros: Alquiler vivienda	1	0,98%
Otros: IMV	1	0,98%
Otros: LISMI	1	0,98%
Otros: Pensión de viudedad	1	0,98%
Otros: Prestación desempleo	2	1,96%
Otros: No tiene ingresos	20	19,61%
No se conoce	4	3,92%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

** Un usuario puede tener más de un ingreso, se relaciona el de mayor importancia.



Nivel de ingresos, atendidos



Procedencia ingresos, atendidos

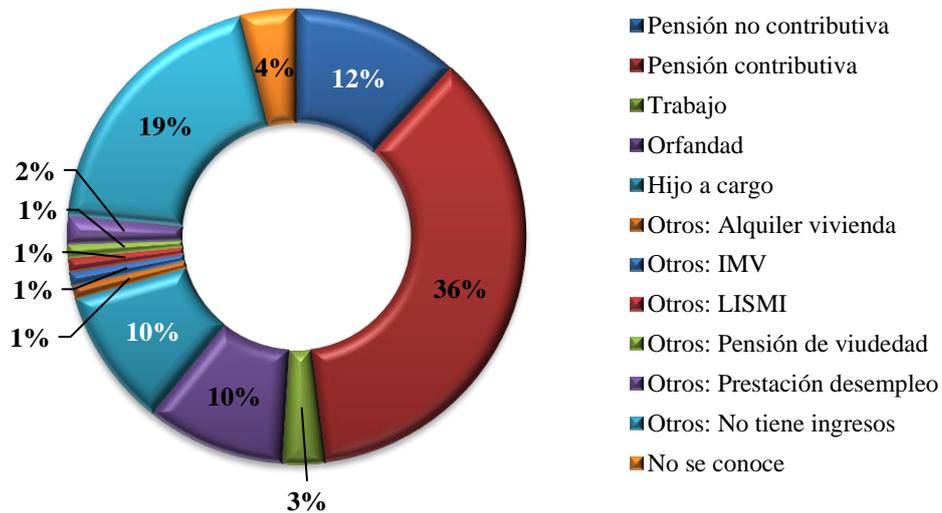


Tabla 17. Profesión de los usuarios atendidos.

Profesión	n	%*
Sin profesión	37	36,27%
Trabajadores cualificados	35	34,31%
Trabajadores no cualificados	24	23,53%
Otros	2	1,96%
No se conoce	4	3,92%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Profesión, atendidos



Tabla 18. Situación laboral de los usuarios atendidos durante el último año.

Situación laboral	n	%*
Trabajando	4	3,92%
Buscando su primer empleo	2	1,96%
Parado	17	16,67%
Estudiante	1	0,98%
Jubilado, pensionista	42	41,18%
Labores del hogar	1	0,98%
No activo	34	33,33%
No se conoce	1	0,98%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Situación laboral, atendidos

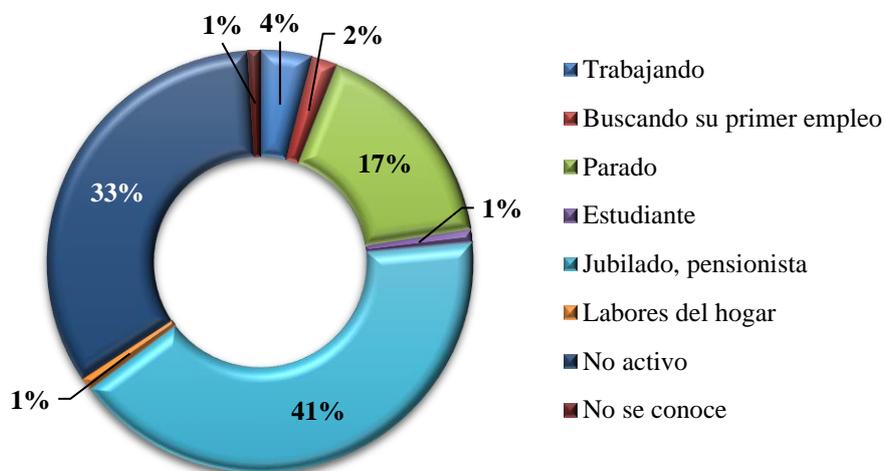


Tabla 19. Declaración de minusvalía de los usuarios atendidos durante el último año.

Declaración de minusvalía	n	%*
Sí	75	73,53%
No**	22	21,57%
No se conoce	5	4,90%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

** Incluye los que la están tramitando.

Declaración minusvalía; atendidos

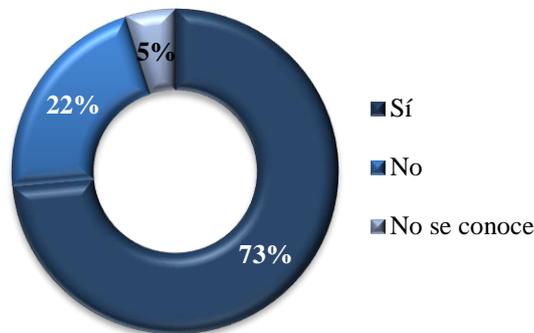
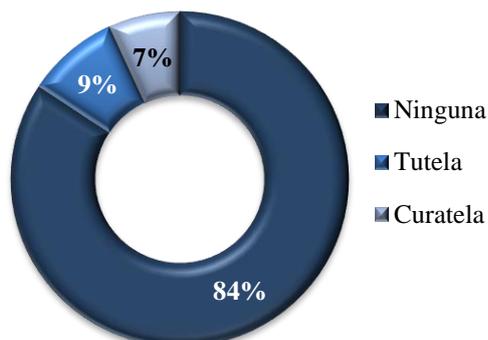


Tabla 20. Situación jurídica de los usuarios atendidos durante el último año.

Situación jurídica	n	%*
Ninguna	86	84,31%
Tutela	9	8,82%
Curatela (patrimonial)	7	6,86%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Situación jurídica, atendidos



4.2. Datos clínico-psiquiátricos:

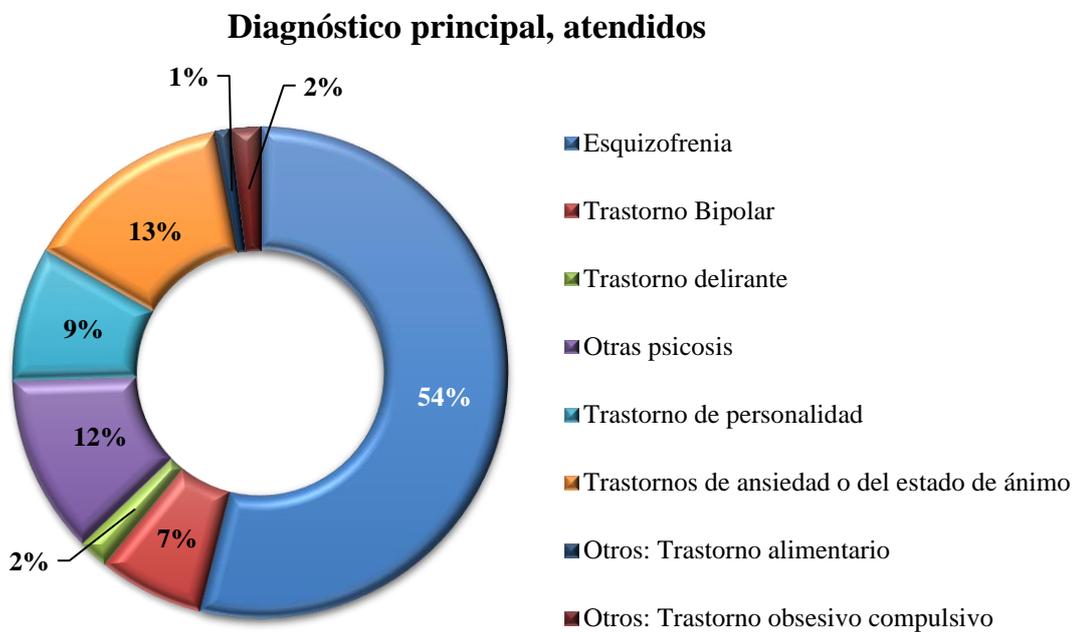
4.2.1. Diagnóstico principal.

Tabla 21. Diagnóstico principal de los usuarios atendidos durante el último año.

Diagnóstico principal	n	%*
Esquizofrenia	55	53,92%
Trastorno Bipolar	7	6,86%
Trastorno delirante	2	1,96%
Otras psicosis	12	11,76%
Trastorno de personalidad	9	8,82%
Trastornos de ansiedad o del estado de ánimo	14	13,73%
Otros: Trastorno alimentario	1	0,98%
Otros: Trastorno obsesivo compulsivo	2	1,96%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

NOTA: es opcional especificar los tipos.



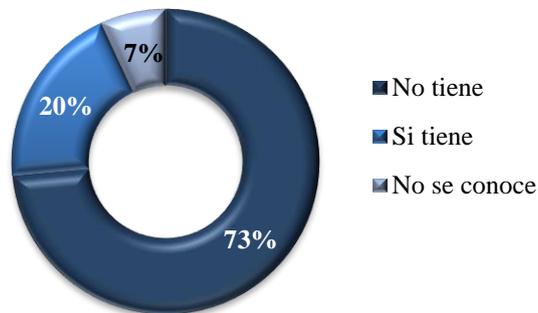
4.2.2. Diagnóstico de trastorno asociado.

Tabla 22. Existencia de diagnóstico asociado en los usuarios atendidos durante el último año.

Diagnóstico asociado	n	%*
No	75	73,53%
Consumo de tóxicos	15	14,71%
Inteligencia límite	1	0,98%
TDHA	1	0,98%
Trastorno de personalidad	2	1,96%
Trastorno de la respuesta sexual	1	0,98%
No se conoce	7	6,86%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Diagnóstico asociado, atendidos



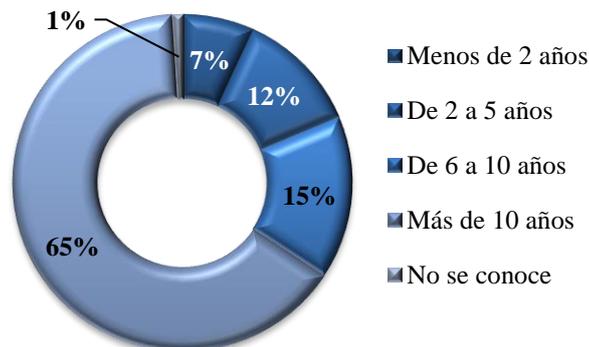
4.2.3. Tiempo de evolución desde el primer contacto con salud mental.

Tabla 23. Tiempo de evolución desde el primer contacto con los Servicios de Salud Mental hasta la incorporación al centro*.

Tiempo de evolución	n	%*
Menos de 2 años	7	6,86%
De 2 a 5 años	12	11,76%
De 6 a 10 años	16	15,69%
Más de 10 años	66	64,71%
No se conoce	1	0,98%
Total	102	100,00%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Tiempo de evolución, atendidos



4.2.4. Usuarios con ingresos psiquiátricos previos a su incorporación al centro.

Tabla 24. Ingresos psiquiátricos previos a la incorporación de los usuarios al centro.

	n	%*
Usuarios con ingresos previos a su incorporación al centro	75	73,53%

*Sobre el total de usuarios que se han atendido durante el año.

Sigue siendo un reto del recurso y de la Red, el trabajar en acortar los tiempos de evolución previa a la derivación a los dispositivos de rehabilitación, entendiendo que esto puede ayudar a prevenir procesos más instalados y crónicos, y puede suponer un trabajo más favorable en cuanto a las posibilidades de integración y autonomía con las personas atendidas.



5. DATOS DE OCUPACIÓN.

En este apartado se señala el porcentaje de ocupación a finales del año y la duración de la estancia en el centro tanto de los usuarios en atención a 31 de diciembre como de los usuarios que han finalizado su estancia durante el año al que hace referencia la memoria.

5.1. Porcentaje de ocupación a 31 de diciembre del último año.

Tabla 25. Ocupación a final del último año.

Porcentaje de ocupación a 31 / 12	101,11%
--	----------------

Se conservan las acciones y trabajo que han permitido seguir en la línea de optimizar la ocupación del recurso, y se mantiene la tendencia al respecto.

5.2. Duración de la estancia en el centro.

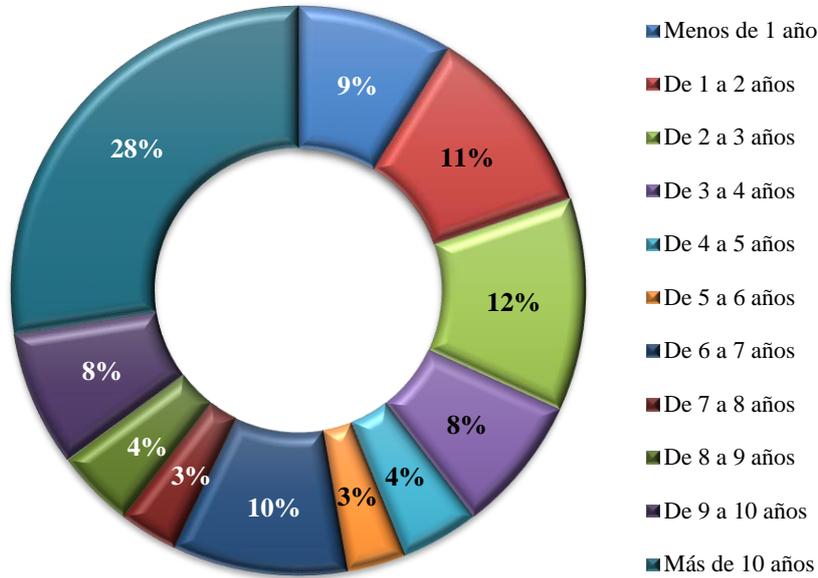
5.2.1. Duración de la estancia de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

Tabla 26. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año.

Duración de la estancia de los usuarios en atención a 31 / 12	n	%*
Menos de 1 año	8	8,79%
De 1 a 2 años	10	10,99%
De 2 a 3 años	11	12,09%
De 3 a 4 años	7	7,69%
De 4 a 5 años	4	4,40%
De 5 a 6 años	3	3,30%
De 6 a 7 años	9	9,89%
De 7 a 8 años	3	3,30%
De 8 a 9 años	4	4,40%
De 9 a 10 años	7	7,69%
Más de 10 años	25	27,47%

*% sobre los usuarios en atención a 31/12.

Duración estancia usuarios en atención



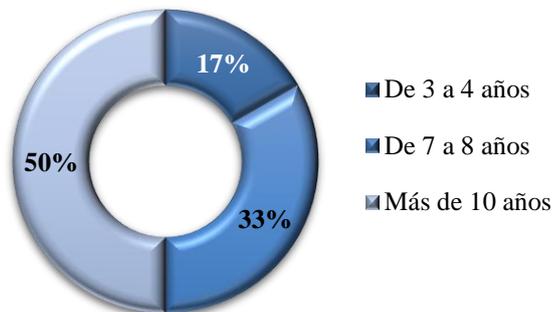
5.2.2. Duración de la estancia de los usuarios dados de alta en el último año.

Tabla 27. Duración de la estancia de los usuarios dados de alta en el último año.

Duración de la estancia de los usuarios dados de alta en el último año	n	%*
De 3 a 4 años	1	16,67%
De 7 a 8 años	2	33,33%
Más de 10 años	3	50,00%

*% sobre los usuarios dados de alta en el último año.

Duración estancia usuarios Alta



6. DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN.

En este caso la información recogida hace referencia a la descripción de las diferentes fases de proceso de rehabilitación: evaluación, intervención y seguimiento.

6.1. Fase de evaluación.

Tabla 28. Usuarios y familias en fase de evaluación.

	n
Nº de usuarios evaluados*	12
Nº de usuarios en fase de evaluación a 31/12	2
Nº de familias evaluadas	4
Nº de PIR realizados	10

* Evaluaciones finalizadas

Tabla 29. Tiempo entre primer contacto y junta de evaluación.

	Días
Tiempo medio entre 1er contacto y la junta de evaluación (días)	48

Tabla 30. Sesiones de evaluación (sesiones individuales).

	n	%
Nº total de sesiones de evaluación	82	100%
Sesiones con el usuario (1)		
<i>Nº total de sesiones de evaluación llevadas a cabo con los usuarios</i>	<i>77</i>	<i>93,90%*</i>
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
N.º de sesiones llevadas a cabo con los usuarios en el centro	77	100,00% **
Nº de sesiones llevadas a cabo con los usuarios fuera del centro	--	--
En el domicilio	--	--
Fuera del domicilio	--	--
Sesiones con la familia (2)		
<i>Nº total de sesiones de evaluación en las que han participado familias</i>	<i>5</i>	<i>6,10%*</i>

	n	%
Nº de sesiones por lugar en el que se realizan:		
Nº de sesiones llevadas a cabo con las familias en el centro	5	100,00% ****
Nº de sesiones llevadas a cabo con las familias fuera del centro	--	--
En el domicilio	--	--
Fuera del domicilio	--	--

*% sobre el total de sesiones de evaluación.

**% sobre las sesiones de evaluación llevadas a cabo con los usuarios.

***% sobre las sesiones de evaluación llevadas a cabo con los usuarios fuera del centro.

****% sobre las sesiones de evaluación llevadas a cabo con las familias.

*****% sobre las sesiones con las familias fuera del centro.

(1) Sólo con el usuario.

(2) Sólo con la familia o con usuario y familia.

Tabla 31. Sesiones medias realizadas con el usuario y con la familia.

Media sesiones / usuario*	6,42
Media de sesiones / familia**	1,25

*Media calculada sobre aquellos usuarios cuya evaluación ha sido iniciada y terminada en el último año.

**Media calculada sobre los familiares de aquellos usuarios cuya evaluación ha sido iniciada y terminada en el último año.

Cabe señalar que en general en la fase de evaluación se privilegia la instauración de un vínculo de confianza progresivo con la persona, como base necesaria para establecer una relación significativa que permita desarrollar un proceso de recuperación para el usuario. Por ello, se valora conveniente contar con el acuerdo del usuario para llevar a cabo sesiones de evaluación con sus familiares. Si hay dudas al respecto, se posterga seguir valorando esta posibilidad hasta que pueda producirse el momento más idóneo para ello.

En esta fase se considera especialmente importante tener en cuenta el criterio de flexibilidad y disponibilidad ajustado a la subjetividad de la persona que entra al recurso. También se dan otras coyunturas en cuanto a la evaluación familiar, como que la persona no cuente con familiares, o el vínculo con éstos sea escaso, o que los mismos familiares declinen la posibilidad de acercamiento al centro.

La evaluación familiar incluye todas estas variables, más allá de las sesiones presenciales que se puedan producir, es decir, se tiene en perspectiva la dimensión de lo familiar en la construcción del caso.

6.2. Fase de intervención.

Se computa como intervención a partir de la junta de evaluación.

6.2.1. Datos globales de intervención en el último año.

Tabla 32. Usuarios en fase de intervención en el último año.

Nº de usuarios que han estado en fase de intervención*	100
Nº de usuarios en fase de intervención a 31/12**	85

6.2.2. Tutorías (sesiones con el tutor en la fase de intervención).

En este apartado computamos todas las sesiones de intervención de los psicólogos con los usuarios y/o familiares.

Tabla 33. Tutorías en el último año.

	n	%
Nº total de tutorías totales realizadas	954	
<i>Nº de tutorías por participantes:</i>		
Nº de tutorías con usuarios	918	96,23%*
Nº de tutorías en las que han participado familiares (1)	36	3,77%*
<i>Nº de tutorías por lugar:</i>		
N.º de tutorías que se han llevado a cabo en el centro	949	99,48%*
Nº de tutorías que se han llevado a cabo fuera del centro	5	0,52%*
Domicilio	1	20,00%**
Medio	2	40,00%**
Otros; teléfono, mail	2	40,00%**
<i>Nº de tutorías por profesional:</i>		
Psicólogos	954	100,00%*
Otros	--	--

*% sobre el total de tutorías.

% sobre las tutorías que se han llevado a cabo fuera del centro.

(1) Incluye las realizadas con ambos.

(2) Se incluyen las telefónicas.

6.2.3. Atención individual / entrenamiento individual.

En este apartado computamos todas las intervenciones individuales de los educadores sociales, terapeuta ocupacional y trabajador social con los usuarios y/o familiares.

Tabla 34. Intervención individual.

	n	%
Nº de personas que ha recibido atención individual	96	
Nº total de sesiones individuales	2.129	
Nº total de sesiones individuales con usuarios	2.064	96,94%*
Nº de sesiones individualizadas realizadas por lugar:		
N.º de sesiones individualizadas que se han llevado a cabo en el centro (1)	1.915	92,78%**
Nº de atenciones individualizadas que se han llevado a cabo fuera del centro	149	7,22%**
En el domicilio	16	10,74%***
Medio	114	76,51%***
Otros; Teléfono, mail	19	12,75%***
Nº total de sesiones individuales con familias	65	3,06%*

*% sobre el total de atenciones individuales realizadas.

**% sobre el total de atenciones individuales realizadas con usuarios.

***% sobre las atenciones individualizadas que se han llevado a cabo fuera del centro.

(1) Incluye las telefónicas.

A nivel individual se trabaja mediante intervenciones (tutorías e intervenciones) articuladas por el equipo profesional, cuyos resultados serán valorados en la revisión de objetivos correspondiente, así como de manera continua a lo largo del proceso, prestando una escucha atenta al discurso y estar de los usuarios. La frecuencia de atención es variable y flexible en función de las necesidades de los procesos, posibilidades y acuerdos establecidos con los usuarios. La forma y fondo de las mencionadas intervenciones se ajustan en función de la singularidad de cada proceso.

Las atenciones individuales y los objetivos que se plantean con ellas, se han enmarcado dentro de los 14 programas de intervención formulados en la Guía de Evaluación e Intervención de los CRPS gestionados por Manantial Gestión.



6.2.4. Atención grupal.

Cada actividad grupal tiene su idiosincrasia y singularidad. No obstante, en general se destaca el valor que el formato grupal supone para que el usuario pueda hacer la experiencia de lo que le es personal, pero también compartido con otros, una experiencia de ocupar un lugar de sujeto ligada a las reglas del grupo. Cada grupo con su tarea y coordinación puede permitir construir y articular diálogos en torno a la misma.

En general se da una valoración muy satisfactoria de los grupos en marcha, no sólo por el criterio profesional, sino por la acogida y participación de los usuarios, observada a través de sus valoraciones y número de asistentes.

La evaluación de posibles necesidades y demandas se da de manera constante y transversal a lo largo de todo el año, por mantener una escucha atenta que permita identificar nuevos formatos, áreas de mejora y posibilidades de atención.

Este año en función del devenir del recurso y su experiencia, necesidades detectadas y escucha de las demandas de los usuarios, se han revisado todas las actividades de la temporada, sosteniéndose algunas de ellas por la valoración satisfactoria de usuarios y profesionales y por seguir detectando su idoneidad, y diseñando nuevas actividades en el constante trabajo de revisión de necesidades/demandas.

Toda actividad grupal se diseña y enmarca en función de sus objetivos en alguno de los 14 programas de intervención formulados en la Guía de Evaluación e Intervención de los CRPS gestionados por Manantial Gestión, puesta en marcha a lo largo del 2023.

Son ya actividades “clásicas” y pilares del recurso, grupos como **“Afrontamiento”** **“Familiares”** y **“Mujeres”** entre otras.

Cada vez toman más afianzamiento, apertura y se configuran como “imprescindibles” grupos como **“Jóvenes”** **“Huerto”** y **“Madrileños por Madrid”**.

Nunca faltan actividades relacionadas con la expresión artística y todas sus posibilidades como medio de trabajo, en esta ocasión por ejemplo **“Creación artística”** y **“Pintura”**. Así como **múltiples actividades que tienen como medio y/o fin un ocio y disfrute compartido**.

En la demanda y oferta del recurso, son emblemáticas también las actividades relacionadas con el **cuidado del cuerpo, el ejercicio físico y el deporte**, adaptándose a la evolución de las necesidades e incorporándose variaciones a las mismas.

De forma general podríamos decir que siguen aumentando las **actividades exteriores** a las instalaciones del centro, observándose que la demanda de los usuarios en este sentido sigue en aumento.

Muchas de las actividades están atravesadas por la línea de trabajo de **aumentar la integración comunitaria y el aumento de experiencias productivas de los usuarios**, como por ejemplo “**Voluntariado**”, y la actividad de nueva creación “**Banco de tiempo**”.

Cabe señalar la continuidad y ampliación del **Proyecto de Jardín Múltiple**, compartido entre los tres recursos de rehabilitación de Hortaleza, que sigue afianzándose, evolucionando y detectando nuevos alcances.

Se valora que aparecen emergentes que dan cuenta de la línea de trabajo del recurso dirigida a aumentar la **autonomía, participación social y toma de decisiones**, con el objetivo de aumentar ciertos niveles de emancipación posible respecto al recurso

Tabla 35. Atención grupal realizada durante el último año.

	n
Nº total de usuarios que han participado en grupos a lo largo del año.	85
Nº de programas realizados en el último año.	11

Tabla 36. Programas de atención grupal llevados a cabo durante el último año.

Programas*	Nº grupos	Nº sesiones	Nº total de participantes
PROGRAMA DE AFRONTAMIENTO	2	30	25
PROGRAMA DE AUTOCUIDADOS Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	2	29	23
PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA	5	46	61
PROGRAMA DE OCIO	7	95	96
PROGRAMA DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES	2	29	18
PROGRAMA DE IDENTIDAD	6	79	75
PROGRAMA DE DESARROLLO DE OCU-	7	49	46



Programas*	Nº grupos	Nº sesiones	Nº total de participantes
PACIONES SIGNIFICATIVAS			
PROGRAMA DE PROYECTOS DE VIDA	2	16	18
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	1	10	20
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	4	34	32
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS	2	9	20
Total	41	426	

*Tantas filas como programas.

A) Actividades Extraordinarias.

- Asamblea:** Este año se ha mantenido el espacio mensual de la Asamblea, como un importante referente del centro, al que acuden usuarios y profesionales. Se sigue contemplando como un espacio de convergencia de “lo común” del recurso, en el que poder abordar las cuestiones colectivas y trabajar y sostener posibilidades de comunicación y convivencia. Se procura fomentar la participación colectiva de todos en la línea de aumentar el sentimiento de pertenencia de los integrantes del recurso, así como aumentar el desarrollo personal y grupal de los usuarios como parte activa del CRPS. La asistencia es variable, pero se valora como significativa, siendo como media en torno a veintitantos participantes. Este espacio requiere de una constante revisión y reflexión por su alto potencial y por el desafío que requiere su complejidad.
- Actividades puntuales:** Por fuera de las ya mencionadas, en ocasiones surgen propuestas e iniciativas de los usuarios que se configuran en actividades puntuales organizadas por ellos a través de “Comités” cuyos integrantes voluntarios asumen la organización de la actividad, con la presencia de algún profesional, generalmente para el acompañamiento en la tarea. Este año se ha seguido realizando la fórmula cada vez más afianzada de los “Comités” y se han podido llevar a cabo actividades organizadas en los mismos con un alto grado de satisfacción. Por ejemplo, se han realizado comités para la organización de una nueva edición del Torneo de Mus, las actividades de Semana Santa, Navidad, una barbacoa en los recursos de Hortaleza, la salida de verano del CRPS y la organización de un viaje de un grupo de usuarios, entre otros. Los Comités son un modo organizativo que lleva años funcionando en el recurso y que pone a trabajar intereses comunes de los usuarios, lo cual pre-

tende hacer comunidad. Dan forma a lo disperso o difuso de algunas iniciativas; enfrentándose a las tareas concretas que implican su desarrollo, aparece la cuestión de “en qué necesito al otro”; y la necesidad mutua es uno de los pilares que sostiene la comunidad. Igualmente, es un modo de hacer propio del centro, que se ha configurado como una “tradicción” y que implica participar directamente en qué y cómo se hace en el recurso.

B) Actividades complementarias de apoyo al proceso de rehabilitación.

La concesión de estas ayudas pasa por una valoración previa del equipo profesional, tras la solicitud formal del usuario, en esta valoración individualizada se tiene en cuenta el proceso de rehabilitación de la persona. El beneficiario de la ayuda es informado de la decisión, así como de las normas de funcionamiento correspondientes. Se deben cumplir unos criterios tanto para la concesión de la beca, como para su mantenimiento.

Este funcionamiento procura representar la filosofía del centro de promover una asunción de cierta responsabilidad subjetiva que suponga un aumento del desarrollo personal de las personas. Además de representar un funcionamiento de una suficiente regulación social necesaria para un contexto de convivencia posible.

Las ayudas son:

- **Beca de comida:** Cada usuario tiene becado un determinado número de días en función de distintos criterios: estabilidad y rutina, enganche con el recurso, socialización, descanso familiar, dificultad para acudir a actividades por la tarde, y otro tipo de criterios relacionados con los objetivos de rehabilitación de cada persona. A medida que los objetivos cambian, también la beca puede variar. Las becas son revisables periódicamente.

Se sigue sosteniendo el trabajo de revisión que permita discriminar y adaptar a la evolución de necesidades, todos los procedimientos, responsabilidades e implicaciones del espacio de comedor del recurso, así como otras tipologías de becas de comida, y una toma de decisiones fruto de dicho trabajo de revisión.

- **Beca de Integración comunitaria:** En ocasiones los usuarios dejan de participar en actividades comunitarias por falta de medios económicos e incluso tienen dificultades para acudir al CRPS por los gastos que supone el transporte. Para estos casos, el CRPS también dispone de una ayuda económica, que de igual forma que la beca de comida, tras su correspondiente solicitud, se valora en equipo lo oportuno de su concesión y en qué parámetros.

C) Actividades de sensibilización y lucha contra el estigma.

Entendemos que en el CRPS el trabajo en esta línea se realiza desde una perspectiva global e integrada en la filosofía de atención del recurso y que la sensibilización y lucha contra el estigma está articulada en muchas de las acciones que realizamos en el día a día.

Estas acciones se sustentan desde una concepción de trabajo dirigida a construir posibilidades de integración en el discurso social de la palabra de las personas con sufrimiento mental, a poder construir contextos de convivencia compartidos, pues es en ellos donde pueden generarse otras maneras de pensar el trastorno mental, y flexibilizarse concepciones rígidas, defensivas y/o alienantes, y desplegarse discursos alternativos a los imperantes.

A continuación, destacamos algunas de las actividades realizadas con este objetivo:

- **Participación e integración comunitaria:** Con el fin de estar presentes en la Comunidad y de dar a conocer la realidad de las personas con TMG, el CRPS continúa participando en distintos espacios comunitarios:

Es importante señalar la participación activa y significativa en los dos grupos de trabajo de los proyectos de “Soledad no deseada” del distrito de San Blas y el distrito de Hortaleza, en los que durante el 2023 se ha podido avanzar en el delineamiento y encauzamiento de ambos proyectos, así como diseñar y desarrollar acciones conjuntas dentro de los mismos. Además, se identifican puntos de cruce de estos proyectos con actividades y objetivos del CRPS.

Se da una convergencia con la ética de los cuidados, sobre la que se originan estos proyectos, con nuestro ámbito de trabajo y compromiso social. Además, el emblema de “soledad no deseada” recoge una realidad social, sin etiquetas estigmatizadoras.

Son espacios de trabajo que buscan prevenir y actuar sobre situaciones de soledades no deseadas. Se establecen, programan y ponen en marcha iniciativas y acciones encaminadas en aumentar la calidad de la red social de las personas, evitando en la medida de lo posible la soledad no deseada.

El objetivo es presentar el sentido de comunidad y la creación de redes de apoyo como dos estrategias que permitan superar las numerosas barreras y discriminaciones que están detrás de la soledad no deseada.

- **“Eventos del Jardín Múltiple” de los recursos de Rehabilitación de Hortaleza:** El proyecto Jardín Múltiple es una iniciativa de alcance comunitario en el que participan los tres recursos de Hortaleza gestionados por Manantial Gestión. Implica la continua transforma-

ción y cuidado del jardín, convirtiéndolo en un espacio compartido y abierto a la comunidad. Su objetivo es crear un espacio con múltiples usos que dé cabida a iniciativas relativas a la gestión del bienestar y la concienciación medioambiental y que permita generar procesos comunitarios compartidos para disfrutar de los beneficios de la acción cooperativa. Durante el año 2023 se han desarrollado distintas actividades sociales, formativas y/o lúdicas relacionadas con el proyecto de las cuales destacamos algunas por su impacto en la comunidad:

III Concierto de primavera de los Eventos del Jardín Múltiple: El concierto se realizó el 24 de mayo de 2022 gracias a la colaboración de la **ORCAM (Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid)** y enmarcado dentro del proyecto Jardín Múltiple, en el que participaron los tres recursos de Hortaleza de la Fundación Manantial (Residencia, CRL, y CRPS).

El evento estuvo abierto al público en general y a otros actores de la comunidad, con el objetivo de ampliar la integración y entramado de relaciones, encontrando puntos de cruce, necesidades o intereses comunes. Es decir, poder construir contextos de convivencia compartidos. Al mismo asistieron alrededor de 60 personas, mayoritariamente usuarios y profesionales del CRPS, MR, CRL, pero también se sumaron algunas personas que acudían habiendo recibido información a través de la red de personas contra la Soledad no deseada, del Centro de Día de Candelita, antiguos usuarios dados de alta del CRPS, familiares y también algún vecino de la zona.

Visita al vivero de Estufas del Retiro. Se mantuvo un encuentro muy agradable con los profesionales del vivero, que explicaron en qué consistía su trabajo, aconsejaron sobre el cuidado de los ejemplares que se llevaron a los recursos y compartieron su dedicación por el trabajo con las plantas. Se dio a conocer los recursos de rehabilitación de Hortaleza, el trabajo que se realiza en los mismos y las actividades grupales en relación con los cultivos que se están llevando a cabo.

Taller de construcción de casas nido para pájaros Dentro del proyecto de Jardín Múltiple, entre cuyos objetivos se encuentra el mantenimiento y mejora del Jardín común de los tres recursos, se organizó un taller a propuesta de los usuarios de dicha actividad para la creación de casas nido para pájaros. Para la impartición del taller se contó con la Unidad



Distrital de Colaboración de Hortaleza, gestionada por la Asociación El Olivar quienes impartieron dicho taller abierto a la Comunidad.

Chocolatada y Bingo Navideño; El viernes 22 de diciembre, en colaboración con “Barrios que Acompañan”, se desarrolla en el Jardín Múltiple de los recursos de Hortaleza de Manantial Gestión, esta actividad gratuita y abierta al vecindario que tenía como finalidad generar un espacio de encuentro amable que favoreciese puestas en común de intereses y ocio a través de un Bingo Navideño y tomando un chocolate. Los obsequios que se ganaban eran participaciones en actividades de las asociaciones e instituciones, así como cuadros del proyecto “Desatando Nudos” de la MR de Hortaleza, buscando seguir tejiendo lazos de unión entre los diferentes elementos comunitarios del barrio de Hortaleza.

- **Acto organizado por el día de la Salud Mental:** Desde el grupo motor Soledad No Deseada “Barrios que acompañan” Hortaleza, se diseña la propuesta de actividad para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental. El encuentro se lleva a cabo con varias asociaciones y entidades del distrito de Hortaleza como el CRL de “Hortaleza”, el Centro de Día de Hortaleza gestionado por Candelita, Asociación El Olivar, Centro de Salud Mental, y el proyecto UVA, barrio amigo de las personas mayores.

Se propone como actividad el establecimiento de un punto informativo para los vecinos/as y usuarios/as de las diversas entidades participantes en el que los profesionales del grupo motor junto con la colaboración de algunos usuarios, ofreció información y orientación sobre los diversos recursos del barrio que trabajan en el ámbito de la salud mental, así como de prevención de situaciones de soledad no deseada. Además, se realizó un taller donde poder decorar y preparar una planta como obsequio, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.

- **“Taller Historia del Arte”:** Impartido por un Doctor de Historia del Arte y voluntario de la Fundación Manantial. Se trata de un grupo abierto a la participación de los vecinos y vecinas del barrio además de a los recursos de Hortaleza (MR, Pisos, CRL y CRPS). Es un espacio amable en el que se hace posible la convivencia y el intercambio a través del nexo común de las personas participantes: el interés por el arte. Tiene lugar semanalmente en el CRPS de Hortaleza. Actualmente se encuentra en su segunda edición, se viene realizando desde hace un año con visos de mantenerse en el tiempo, pues el grupo compuesto por personas de diferentes condiciones, edades y entornos sociales, se afianza en su curiosidad por aprender y compartir.

- **“Acondicionamiento del Jardín de los Recursos de Rehabilitación de Hortaleza”**: En colaboración con **Splash Project Community**, cuya finalidad es la unión del mundo empresarial con proyectos comunitarios, se desarrolló durante quince días la remodelación del jardín de los recursos de Hortaleza por parte de 609 alumnos de IES Business School de Madrid coordinados por el equipo de Splash Project. Desde los recursos, tanto usuarios como profesionales proporcionaron todo lo necesario para el desempeño diario y dieron a conocer la finalidad de las Recursos de Atención Social y del propio Jardín Múltiple y se produjo una experiencia de convivencia enriquecedora para todos y todas. Se realizó la inauguración del espacio con la presencia del concejal del distrito David Pérez García.
- **“Puesta en marcha del proyecto Hortaleza, Barrio que acompaña”**: Este año 2023 se puso en marcha el proyecto, cuyo principal objetivo es conocer y visibilizar la labor ya existente en el distrito por el movimiento asociativo vecinal, de la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de pertenencia e identidad a sus vecinos y vecinas, cuestión que favorece la autoestima y el bienestar.

Entre las actuaciones desarrolladas, se ha establecido contacto con asociaciones, proyectos e iniciativas que cumplen ciertos criterios como que realicen actividades inclusivas, gratuitas y saludables.

Se han celebrado y realizado reuniones para presentar el proyecto y también conocer en mayor profundidad sus propósitos. Así como a modo de mapeo, reconocer estas iniciativas como entidades colaboradoras.

Las entidades con las que se han establecido encuentros y reconocido como entidades colaboradoras de esta iniciativa, han sido:

- AA.VV. La Unión de Hortaleza
- AA.VV. Manoteras
- Asociación Danos Tiempo
- AA.VV. Villa Rosa

Además, se ha creado un blog y cuenta de Instagram para visibilizar el trabajo, así como las iniciativas y actividades que contribuyan con los fines del proyecto.



- **“Encuentro de colaboración de los Recursos de Rehabilitación de Hortaleza con AMAFE”**: El Proyecto FILMI (FAMILIES AND INDEPENDENT LIVING IN MENTAL ILLNESS) es un proyecto liderado por la Asociación SOLARIS (Roma) en colaboración con la Asociación GIRA (Lisboa) y AMAFE. Este proyecto busca estudiar el papel de las instituciones públicas y de la familia dentro de la promoción de la vivienda independiente para personas con diagnóstico de trastorno mental en diferentes capitales europeas del sur, con el objetivo de elaborar un "Toolkit" donde se recojan todos los datos y reflexiones, así como buenas prácticas y retos de futuro. FILMI plantea como principal objetivo conocer la estructura de apoyo de la red pública de atención social en salud mental de Roma, Lisboa y Madrid. Los recursos de Hortaleza recogieron la propuesta de AMAFE de que en el escenario de los recursos se produjera un encuentro entre todos y todas. En tal encuentro realizado el 29 de junio en las instalaciones, participaron profesionales, usuarios/as y familiares de las tres asociaciones mencionadas y de los tres recursos de rehabilitación de Manantial Gestión ubicados en Hortaleza. El evento consistió en una visita por cada recurso y un encuentro conjunto en el jardín en el que se produjo un intercambio muy rico y agradable entre todos/as en el que se pudieron compartir ideas, inquietudes y necesidades, el clima favoreció una tertulia con la participación e intercambio entre todos/as que se abrochó con una comida en los jardines gracias a los servicios del catering de Manantial Integral.
- **“Jornadas de sensibilización con el IES Barrio de Bilbao”**: Se realizaron, junto con el CRL y Residencia de Hortaleza, dos jornadas de sensibilización el 15 y 23 de noviembre con dos grupos de alumnos (y cuatro profesoras) del primer año del Ciclo formativo de Técnico en atención a personas en situación de dependencia. Estas jornadas tenían el objetivo de dar a conocer cómo es el trato con personas con sufrimiento mental y ampliar la mirada respecto al colectivo diagnosticado. Los encuentros se realizaron en el recinto de Hortaleza. Participaron 60 alumnos de la FP de TAPSD (Técnico en atención a personas en situación de dependencia), seis profesionales de los recursos de rehabilitación de Hortaleza y cinco usuarias/os que compartieron sus vivencias. Se han llevado a cabo dinámicas destinadas a hablar de los prejuicios y mitos en relación a la enfermedad mental.
- **“Participación en la II Jornada técnica de mayores “Soledad no deseada. Reflexiones y Abordaje en el Distrito de Hortaleza” organizada por Servicios Sociales del distrito de Hortaleza”**: El 4 de octubre, como una actividad por parte del grupo motor de Soledad no deseada, se participó en esta jornada técnica de mayores. Consistió en un espacio de re-

flexión sobre la situación actual, en el que se visibilizaron las numerosas iniciativas existentes impulsadas por entidades sociales y administraciones. La jornada sirvió también para dar a conocer el grupo motor de Soledad no deseada, así como el proyecto en el que se viene trabajando: "Hortaleza, Barrio que acompaña", cuyo principal objetivo es visibilizar y reconocer la labor ya existente en el distrito en la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de sentimiento de identidad y pertenencia a sus vecinos/as.

- **“Colaboración voluntaria con Mensajeros de la Paz”**: Desde la actividad grupal de Voluntariado del CRPS, se organizan diferentes iniciativas para llevar a cabo acciones de trabajo no remunerado a beneficio de la comunidad. Se establecieron coordinaciones con Mensajeros de la Paz, a través de un interés particular por un usuario componente del grupo en esta organización. Tras darse a conocer diferentes posibilidades de trabajo con ellos, se acordó participar de manera puntual en los desayunos para personas en situación de calle que sirven diariamente en la Iglesia de San Antón, en Madrid. El 30 de marzo el grupo de voluntarios/as usuarios/as acudieron a los desayunos y participaron junto con el resto de voluntarios/as de Mensajeros de la Paz en las tareas de preparación y servicio de desayunos, atendiendo también al trato humano de las personas que acudieron aquel día a la Iglesia.
- **“V Torneo de Mus organizado por el CRPS de Hortaleza”**: Este año se continuó con esta tradición celebrando una edición más del ya emblemático Torneo de Mus del CRPS. La organización del evento se realizó a iniciativa y con la participación de un grupo de usuarios/as del recurso. Se desarrolló en la terraza del barrio Ricamente y estuvieron abiertas a la participación del público en general. Este tipo de acciones se configuran como un medio de trabajo para la vivencia de empoderamiento e inclusión en la Comunidad de las personas usuarias.

D) Actividades complementarias en la perspectiva de género dirigidas a las mujeres usuarias del CRPS.

Siguen aumentando significativamente las acciones dirigidas a las mujeres usuarias para atender y abordar sus problemáticas y necesidades específicas.

Desde el CRPS consideramos importante desarrollar abordajes en los que se las convoca como mujeres, con todo lo que esto conlleva, en cuanto al lugar subjetivo y el que ocupan dentro de la sociedad. En este sentido son imprescindibles espacios donde puedan pensarse como mujeres en lo cotidiano, en el día a día, en la comunidad... dejando lugar a la alteridad y la diferencia.

Se comentan algunas de las acciones realizadas durante el 2023:

- **“Actividad grupal Mujeres”:** El “Grupo de mujeres” es una actividad de frecuencia semanal que se viene realizando en el recurso y que tras varias ediciones se ha configurado como imprescindible. Durante el 2023 se han celebrado dos ediciones. Ofrece la posibilidad de generar un espacio de encuentro y diálogo entre mujeres, que facilita la escucha y el vínculo entre ellas, además de poder construir en la propia experiencia, que supone para cada una de ellas ser mujer. En dichos encuentros se reflejan las diferentes maneras de entender la feminidad, además de poder cuestionarse los constructos o roles sociales adquiridos por nuestra cultura. De este grupo se han derivado **acciones y salidas específicas entorno a intereses y/o necesidades comunes** de sus integrantes. Durante el 2023 han participado en el grupo 14 usuarias.
- **“Charla-Taller sobre suelo pélvico para mujeres del CRPS”:** En la actividad grupal de “Mujeres” se detectó la necesidad de formalizar una charla, ante una de las dificultades que tienen algunas mujeres en torno al autocuidado y por tanto el reconocimiento y valoración de su cuerpo, y más concretamente los cuidados respecto al suelo pélvico. Se contactó con la Universidad de Alcalá de Henares y una fisioterapeuta que está incluida dentro del Máster de Mujer, acudió al CRPS a presentar dicho tema. A través de una metodología práctica y participativa se pudieron desarrollar diferentes contenidos relacionados. La valoración por parte de las usuarias fue muy positiva, al poder ampliar conocimientos sobre una zona de su cuerpo que no reconocían en toda su dimensión, ni las disfunciones que se están produciendo o en un futuro pueden ser posibles, entre otras, la incontinencia urinaria. Se abordó cómo el impacto de ciertas disfunciones en su vida diaria les produce limitaciones en actividades cotidianas. Esta charla posibilitó hacer frente a ciertos mitos y hablar de cuestiones que cierta educación y cultura, tiende a silenciar.
- **“Actuación del Coro: El canto de las Mujeres”:** Motivadas por el día de la mujer, desde el proyecto de Jardín Múltiple se realizó una actividad en la que actuó el **Coro "El canto de las mujeres" del Espacio de Igualdad Carmen Chacón**. Fue una forma de conmemorar y festejar, además de visibilizar, la relevancia que implica El día de la Mujer. Esta actividad forma parte del proyecto de Jardín Múltiple, que tiene entre sus objetivos, generar acciones abiertas a la comunidad, ampliando así la red social y comunitaria.
- **“Participación del CRPS en la Comisión Hortaleza Violeta”:** El CRPS sigue participando activamente en esta comisión del distrito. Es una comisión de género del distrito compuesta por distintos recursos de la zona, que dan atención tanto de manera específica a mujeres, como a población general, cuyo objetivo es trabajar por la igualdad y la paridad

de géneros. La actividad particular se centra en visibilizar iniciativas, reflexionar, generar espacios o participar en distintas acciones comunitarias, que acojan desde distintos planos, el enfoque de género y lo que este comprende.

- **“Taller de corresponsabilidad”:** La Fundación Santa María la Real se ofreció para trabajar por medio de un taller, la sensibilización de cara al reparto de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares. Fue realizado de forma conjunta con la Residencia y el CRL de Hortaleza.

La reunión se realizó el 25 de octubre con un grupo pequeño de personas: la primera parte pretendió motivar a los participantes a poner en palabras prejuicios y actitudes en relación a los roles de hombre y mujer, y se produjo una elevada y significativa participación. A continuación, se desarrollaron explicaciones sobre las diferencias sociales que se han ido estableciendo respecto al reparto de tareas tanto dentro del hogar como fuera, y cómo con la incorporación de la mujer al mundo laboral, se ha producido una sobrecarga en la realización de las mismas.

E) Actividades complementarias dirigidas a usuarios jóvenes del CRPS:

En la medida que va aumentando el porcentaje de personas atendidas jóvenes, se hace imprescindible diseñar acciones y abordajes para las necesidades específicas que se detectan en ellas. Este año el CRPS alcanzó el objetivo de aumentar los usuarios/as jóvenes, lo cual será comentado en el apartado correspondiente, si bien se hace necesario que esta tendencia continúe y obtener mayor alcance. Por otro lado, para el 2024 se plantea como objetivo necesario, aumentar la adherencia de los usuarios/as jóvenes al recurso y seguir en la línea de particularizar y enriquecer los abordajes dirigidos a ellos/as.

Durante el 2023 se desarrollaron **dos ediciones de la Actividad Grupal de Jóvenes**. El grupo de jóvenes es un grupo pensado e iniciado desde hace tiempo por el equipo con el objetivo de responder a la necesidad detectada de atender a personas que se encuentran en un momento vital, en un estadio más temprano de su proceso de desarrollo y autodeterminación. Se trata de generar un contexto grupal lo suficientemente amable en el que puedan pensarse y compartir con otros, cuestiones de interés que puedan asociarse en mayor medida a aspectos relativos al momento vital.

Esto permitió construir un ambiente en el que los participantes sientan que tienen la oportunidad de expresarse y escucharse pudiéndose identificar con el grupo de semejantes. Se trata por lo tanto de generar las condiciones por las que los participantes puedan abordar temas de su interés o que les inquieten, compartiendo con otros ámbitos de la vida que, por su condición de jóvenes, comparten con el grupo de iguales.



Este grupo ha ido adaptándose, en las condiciones y tarea, al devenir y necesidades detectadas con él. Durante el 2023 se han realizado modificaciones para facilitar la asistencia de los integrantes y se ha reformulado la oferta, intercalando sesiones de grupo terapéutico, con sesiones más dirigidas a que puedan encontrar intereses comunes que se concreten en actividades y/o salidas, como ha sido hacer **deporte o salidas de ocio**.

A parte de lo ya mencionado, cabe destacar por su impacto, una actividad realizada por un grupo de usuarios/as jóvenes del recurso **“Tan Graffitiante”** La actividad surge debido al interés por parte del bar restaurante Ricamente (terraza con proyecto inclusivo de personas con problemas de salud Mental) de poder decorar el espacio de los cierres del negocio, que se encontraban en mal estado. Debido a esta demanda, el CRPS se hizo cargo con mucha ilusión de la tarea a través de la referida actividad grupal de Jóvenes, siendo una oportunidad para este contexto grupal de poder crear algo juntos y visible a la comunidad.

Como ya se ha mencionada, de cara al 2024 está proyectado afianzar estos abordajes, además de diseñar nuevas acciones específicas para las personas usuarias jóvenes del CRPS, que se detallarán en la próxima Memoria de Actividad.

F) Actividades complementarias deportivas y de promoción de la actividad física.

Como ya se ha mencionado, siempre han sido emblemáticas en el CRPS las actividades relacionadas con el **cuidado del cuerpo, el ejercicio físico** y el **deporte**, adaptándose a la evolución de las necesidades e incorporándose variaciones a las mismas.

Se ha diversificado la oferta de abordajes en esta dimensión, tanto por objetivos, como por niveles de exigencia en cuanto a las destrezas y condición físicas de los destinatarios, así como por diferentes metodologías.

Durante el 2023 se han desarrollado con gran acogida dos ediciones de la actividad grupal autogestionada **“Basket”**, una actividad grupal de verano **“Deportes”**, la actividad grupal **“Ejercicio físico”** que contó con la colaboración de un profesional de INEF como experto en la materia, y la Actividad grupal **“GYM”**, en la que se acude a un gimnasio inserto en el entorno comunitario del recurso.

Además, también se han realizado acciones deportivas puntuales y comunitarias como por ejemplo **“Balonmano en El Barrio”**: Desde el grupo motor Soledad No Deseada “Hortaleza: Barrio que acompaña” se realizó una jornada deportiva abierta al vecindario para aprender de manera lúdica

algunas técnicas de balonmano para posteriormente poder jugar un divertido partido. La actividad se desarrolló en una Instalación Deportiva Municipal donde se juntaron usuarios/as y profesionales de diferentes recursos: M.R Hortaleza, Centro de Día Candelita y CRPS de Hortaleza, así como un grupo de alumnas de trabajo social. Además de jugar al balonmano, en las mismas instalaciones deportivas y apoyados por las operarias del proyecto UDC de Hortaleza que gestiona la Asociación El Olivar, se realizó un bonito mural en uno de los muros de la instalación deportiva donde se pintó el logo del proyecto "Hortaleza, Barrio que acompaña". Para la realización de dicho mural además de los operarios y personas que quisieron participar pintando, colaboraron en el mismo los integrantes del proyecto artístico "Desatando Muros" de la residencia de Hortaleza.

6.3. Fase de seguimiento.

Tabla 37. Fase de seguimiento durante el último año.

	n
Usuarios que han estado en esta fase en el último año.	8
Usuarios en fase de seguimiento a 31/12 del último año.	3
Usuarios que han pasado a seguimiento en el último año.	6
Sesiones de seguimiento (1):	58
En el centro (2)	58
Fuera del centro.	0

(1) Se computan sólo las sesiones individuales.

(2) Incluye las atenciones realizadas por teléfono.



7. USO DE RECURSOS COMUNITARIOS FORMALES.

Este apartado muestra los datos relativos al uso de recursos comunitarios de diferente tipo (recursos de formación, laborales, de ocio) por parte de los usuarios del centro a lo largo del año.

7.1. Formación académica.

Tabla 38. Uso de recursos de formación académica por los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Usuarios que han participado en recursos educativos en el último año	5	4,92%*
Usuarios que han finalizado algún curso de formación académica en el último año	3	60,00%**
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación académica a 31 de diciembre	5	5,49%***
Nº de cursos de formación académica en los que han participado usuarios del centro	9	

*% sobre el total de usuarios atendidos.

**% sobre el total de usuarios que han participado en algún curso de formación.

***% sobre los usuarios en atención a 31 de diciembre.

7.2. Formación laboral.

7.2.1. Recursos normalizados:

Tabla 39. Uso de recursos normalizados de formación laboral por los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Usuarios que han participado en cursos de formación laboral en el último año	3	2,94%*
Usuarios que han finalizado cursos de formación laboral en el último año	3	100%**
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación laboral a 31 de diciembre	0	0%***
Nº de cursos de formación laboral en los que han participado los usuarios durante el último año	3	

* Porcentaje sobre el total de usuarios atendidos.

** Porcentaje sobre el total de usuarios que han participado en algún curso de formación.

*** Porcentaje sobre los usuarios en atención a 31 diciembre.

7.2.2. Recursos específicos para personas con enfermedad mental:

Tabla 40. Uso de recursos específicos de formación laboral para personas con enfermedad mental por los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Usuarios que han participado en cursos de formación laboral específicos en el último año	--	--*
Usuarios que han finalizado cursos de formación laboral específicos en el último año	--	--**
Usuarios que se encuentran realizando cursos de formación laboral específicos a 31 de diciembre	--	--***
Nº de cursos de formación laboral específicos en los que han participado los usuarios durante el último año	--	

* Porcentaje sobre el total de usuarios atendidos.

**Porcentaje sobre el total de usuarios que han participado en algún curso de formación.

*** Porcentaje sobre los usuarios en atención a 31 diciembre.



7.3. Actividades de ocio.

7.3.1. Recursos normalizados:

Tabla 41. Uso de recursos de ocio normalizados por los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Usuarios que han participado en actividades “regladas” de ocio (1) fuera del centro	34	33,33%*
Usuarios que se encuentran realizando actividades regladas de ocio fuera del centro a 31 de diciembre	31	34,06%**
Nº de actividades regladas de ocio fuera del centro en las que han participado los usuarios	51	

(1) Las que exigen una inscripción, horario, monitor, etc.

*Porcentaje sobre el total de usuarios atendidos.

** Porcentaje sobre los usuarios en atención a 31 / 12.

7.3.2. Recursos específicos para personas con enfermedad mental (asociaciones de familiares, clubes de ocio específico, etc.):

Tabla 42. Uso de recursos de ocio específicos para personas con enfermedad mental por los usuarios de los centros durante el último año.

	n	%
Usuarios que han participado en actividades regladas de ocio fuera del centro	8	7,84%*
Usuarios que se encuentran realizando actividades regladas de ocio fuera del centro a 31 / 12	1	1,10%**
Nº de actividades regladas de ocio fuera del centro en los que han participado los usuarios.	8	

*Porcentaje sobre el total de usuarios atendidos.

** Porcentaje sobre los usuarios en atención a 31 / 12.

El servicio de ocio de Fundación Manantial ha organizado como en otros años salidas de senderismo, excursiones y actividades de ocio, así como viajes organizados, en los que han participado 11 usuarios del recurso.

7.4. Otros recursos normalizados.

Tabla 43. Uso de otros recursos normalizados por los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Enumeración de otros recursos normalizados utilizados. Indicar:		
Nº de usuarios que han participado en otros recursos normalizados	16	15,68%*
Nº de actividades en otros recursos normalizados	20	
Nº de usuarios que han finalizado actividades en otros recursos normalizados	10	10,98%**
Nº de usuarios que se encuentran realizando otros recursos normalizados a 31 de diciembre.	8	8,79%**

*Porcentaje sobre el total de usuarios atendidos.

** Porcentaje sobre los usuarios en atención a 31 /12.

8. INTEGRACIÓN LABORAL

En este apartado se recoge información sobre la actividad laboral llevada a cabo por los usuarios del centro durante el año al que hace referencia la memoria, concretamente: número de usuarios con actividad laboral, número de empleos y motivo de finalización de los mismos.

Tabla 44. Integración laboral de los usuarios del centro en el último año.

	n	%
Nº de usuarios con actividad laboral en el último año	10	9,80%*
Nº de usuarios con actividad laboral con contrato	6	60,00%***
Nº de empleos.	10	
Con contrato.	6	60,00%**
Sin contrato.	4	40,00%**
En empresa ordinaria.	5	50,00%**
Empresa protegida.	2	20,00%**
Actividad marginal.	3	30,00%**
Empleos finalizados por:		
Abandono.	0	0,00%**
Despido.	1	10,00%**
Finalización de contrato.	1	10,00%**
Mejora de contrato.	0	0,00%**
Otras.	2	20,00%**
Nº de usuarios trabajando a 31 de diciembre	6	5,88%*

*% sobre el total de usuarios atendidos.

**% sobre número total de empleos.

***% sobre el número de usuarios con actividad laboral.

9. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DEL PLAN.

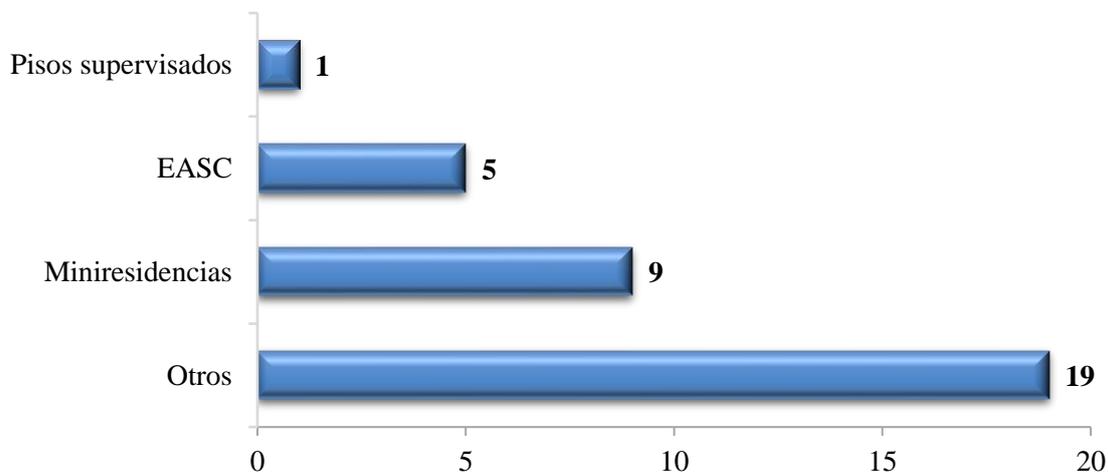
El *Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica* incluye diferentes tipos de recursos y en ocasiones los usuarios lo son de más de uno de ellos. En este apartado se recoge información sobre la utilización por parte de los usuarios del centro de otros recursos del Plan durante el año al que hace referencia la memoria.

Tabla 45. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año.

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%*
Miniresidencias	9	8,82%
EASC	5	4,90%
Pisos supervisados	1	0,98%
Otros	19	18,62%

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Usuarios que a la vez utilizan otros Recursos del Plan



10. DATOS DE COORDINACIÓN

A. Coordinación Externa.

1. Comisión de Rehabilitación:

El CRPS participa en las Comisiones de Rehabilitación del Área que se celebran todos los meses (excepto en el mes de agosto). A estas reuniones acuden los jefes de los Centros de Salud Mental de los distritos de San Blas, Ciudad Lineal, Hortaleza y Barajas, así como las trabajadoras sociales de éstos; representantes la UHTR San Miguel y la UCPP del Rodríguez Lafora. A estas comisiones acuden también los directores/as y/o trabajadoras sociales de los recursos de rehabilitación de la Red pública de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera del área (MR y pisos, EASC, CD, CRL y CRPS).

Durante el 2023 se han llevado a cabo un total de 11 Comisiones de Derivación y 11 Comisiones de Rehabilitación.

2. Reuniones de Seguimiento con los CSM:

De forma periódica se establecen reuniones con los equipos de los CSM para intercambiar impresiones, líneas de trabajo y establecer las coordinaciones necesarias en relación a las personas atendidas. Estos encuentros se consideran fundamentales, siendo un desafío constante invertir trabajo y esfuerzo en construir diálogos entre todos los responsables, en la línea de trazar un trabajo en red posible.

Durante el 2023 se han llevado a cabo un total de 9 Comisiones de Seguimiento. Las coordinaciones ad hoc se siguen produciendo cada vez con mayor frecuencia para abordar las cuestiones que se sucedan entre los encuentros estructurales establecidos en el año.

3. Coordinaciones con otros recursos del Plan, de Salud Mental, de Discapacidad y de Fundación Manantial:

Además de los ya referidos, existen coordinaciones frecuentes con aquellos recursos de atención con los que se comparten los casos y/o iniciativas.

Este año se han establecido con los siguientes dispositivos:

- Equipo de Apoyo Socio Comunitario Hortaleza.
- Servicio de Apoyo a la Capacidad Jurídica de Fundación Manantial.
- Agencia Madrileña para el Apoyo de las Personas Adultas con Discapacidad (AMA-PAD)

- U.H.B. del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- U.H.B. del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Hospital de día Psicosis Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Residencia para personas con trastorno mental “Hortaleza”.
- Centro de Rehabilitación Laboral “Hortaleza”.
- Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación de la Clínica San Miguel.
- Residencia para personas con trastorno mental “Simancas”.
- Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados. UCPP.
- Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza.
- Servicio de Atención a la Capacidad Jurídica de Fundación Manantial.
- Departamento de Ocio de Fundación Manantial.
- Departamento de RR. HH de Manantial Integra.
- Programa TÁNDEM Fundación Manantial.
- AMAFE.
- AFAEM 5.
- ALUSAMEN
- SPORTSAME

4. Otras coordinaciones:

A continuación, mostramos un listado con recursos, centros y profesionales con los que trabajamos en nuestro día a día:

- Mesa Social Hortaleza.
- Grupo motor soledad no deseada de San Blas.
- Grupo motor soledad no deseada de Hortaleza.
- Espacio de Igualdad Carmen Chacón de Hortaleza.
- Espacio de Igualdad Candela de San Blas.
- Centro Madrid Salud Hortaleza.
- Centro Madrid Salud San Blas.
- Servicios Sociales Hortaleza.

- Junta Municipal Hortaleza.
- Fundación Orquesta y Coro Comunidad de Madrid. ORCAM.
- Servicio de proximidad de Hortaleza.
- Asociación El Olivar.
- Programa Inclusión +65. Servicios Sociales de San Blas.
- Periódico vecinal de Hortaleza.
- IES Barrio de Bilbao.
- Asociación Vecinal Villa Rosa.
- Huerto Urbano Villa Rosa.
- Programa Comunidades Compasivas.
- Universidad de Alcalá de Hneras.
- Col.lectiupunt6.

B. Coordinación Interna.

1. Reuniones de equipo:

De frecuencia semanal. Se plantean desde la necesidad de abordar en equipo cuestiones organizativas, de planificación, reflexión y estratégicas del recurso.

2. Reuniones técnicas:

Espacio de frecuencia semanal y al que está convocado el equipo al completo. Se configura como un espacio de un tempo lógico diferente a las reuniones de equipo, privilegiando un abordaje de profundidad reflexiva de cuestiones técnicas y estratégicas del recurso, por la necesidad constante de revisión de las prácticas llevadas a cabo y sus efectos e implicaciones.

3. Junta de Evaluación. Junta de Seguimiento:

Las juntas de evaluación se producen a los 45 días de haberse producido la acogida de la persona en el centro, como marca el sistema de calidad que regula el trabajo técnico en la entidad. Los seguimientos se producen siempre que lo requiera el caso por protocolo o necesidad de objetivos, siendo semestral y/o anual el periodo mínimo marcado para establecer una junta de revisión de cada caso y objetivos del proceso de recuperación del usuario, con su correspondiente informe.

La ética que se procura sostener, más allá de los plazos y cuestiones administrativas marcadas, es una apertura y actitud constante de cuestionamiento que permita una continua construcción multifactorial y comprensiva del proceso de la persona atendida, que facilite un plan de acción consensuado.

A estas coordinaciones deben asistir al menos los profesionales intervinientes del caso, siendo frecuentemente planteado la conveniencia y/o interés de la asistencia del resto de integrantes del equipo, en la línea de ampliar la perspectiva del caso a favor de un abordaje integral, coordinado y coherente.

4. Reuniones individuales:

Se producen entre cada profesional y la dirección del centro, con una frecuencia media de una vez al mes.

Desde la organización y planteamiento de trabajo de Fundación Manantial se considera fundamental que cada profesional cuente con un espacio de apoyo, orientación y supervisión de su trabajo, funciones y desarrollo.

Estos espacios permiten abordar cuestiones de diferente índole y registro, en la línea de acoger y abordar las diferencias e individualidades del desarrollo de cada profesional, pero siempre en la línea de que estas singularidades puedan integrarse en la estrategia común del recurso.

5. Grupo de grupos:

Este espacio de frecuencia mensual, tiene como tarea dar a conocer el trabajo que cada profesional realiza en los grupos, compartir y pensar los efectos y/o interrogantes que se puedan producir. Fundamentalmente se trata de pensar en grupo sobre el trabajo que se realiza en los programas dando cuenta del marco teórico que orienta cada actividad, el funcionamiento del grupo, metodología y efectos. Además, es el espacio donde se produce la reunión posterior a la Asamblea mensual.

Se concibe como una obligatoriedad ética y profesional dado que gran parte de las intervenciones que reciben las personas atendidas son a través del formato grupal.

6. Grupo de estudio:

Espacio de frecuencia mensual que permite un enriquecimiento teórico de las prácticas del recurso, con la apoyatura de bibliografía, documentación y cualquier herramienta que complemente el trabajo de reflexión.

Este espacio se sostiene desde la concepción de una necesidad de articulación constante entre la teoría y la práctica, teniendo en cuenta además la complejidad de las funciones a llevar a cabo en la atención en un CRPS, y la convergencia de diversas disciplinas en el equipo profesional, lo que requiere de un relanzamiento continuo de los diferentes saberes, siempre parcelarios por sí solos.

Durante el 2023 se ha trabajado sobre siete textos de temáticas relacionadas con las diferentes prácticas y ejes que atraviesan el CRPS.

7. Jornadas de Reflexión:

Como cada año, se organizaron las jornadas de reflexión con el objetivo de dedicar un tiempo en equipo para valorar el funcionamiento del centro, realizar los objetivos propuestos para el año y detectar áreas de mejora para poder plantear los próximos objetivos del recurso.

C. Comisiones de trabajo.

1. Reuniones directores/as de Fundación Manantial:

Se mantienen de forma periódica, y por necesidades y temáticas, reuniones institucionales entre el grupo de directores/as y los/las responsables de la entidad y departamentos transversales.

2. Jornadas anuales de Fundación Manantial:

Jornadas que la entidad celebra anualmente para dar a conocer modos de trabajo, situación actual de la entidad y acercar información y conocimiento sobre temáticas actuales en salud mental.

3. Reuniones de delegados/as de voluntariado de Fundación Manantial:

Enmarcado en el programa de Voluntariado y Ocio de FM, se celebran encuentros con los/las delegados/as de voluntariado de cada recurso. En el CRPS de Hortaleza la delegada de voluntariado es la terapeuta ocupacional.

11. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.

De forma sistemática se aplican en los Centros de Rehabilitación Psicosocial algunos instrumentos de evaluación que hacen referencia a diferentes áreas o dominios: calidad de vida, funcionamiento y satisfacción. Los instrumentos utilizados para ellos son:

- Calidad de vida – Cuestionario modificado a partir de Cuestionario de Calidad de Vida de Baker e Intagliata.
- Funcionamiento: DAS-I y EEAG.
- Satisfacción: Cuestionario de Evaluación de Satisfacción de Usuarios.

La calidad de vida y el funcionamiento de los usuarios se evalúan a la incorporación de los usuarios en el centro, a su salida y a final de año a todos usuarios que permanecen en el centro a final de año. En este apartado se recogen los datos relativos a la evaluación de los usuarios que están en atención a final de año.

11.1. Satisfacción.

11.1.1. Satisfacción de los usuarios.

Tabla 46. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
Nº de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	64	62,75%
Usuarios a los que no se les ha aplicado		
Nº total de usuarios a los que no se les ha aplicado	38	37,25%
Motivos:		
La persona no está en condiciones de contestar el cuestionario	9	23,7% **
No aceptan	3	7,9% **
Salidas del centro	7	18,4% **
Otros-Ingresado	2	5,3% **
Otros-Fase de evaluación	2	5,3% **
No asisten presencialmente en el periodo de aplicación	15	39,4% **

*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

**% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado.

**Tabla 47. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción.**

¿Está usted satisfecho...	Media
en general, con los servicios que presta este centro?	5,16
con el tutor que le atiende en este Centro?	5,40
en general, con las actividades en las que participa cuando acude a este centro?	5,18
con la frecuencia con la que debe acudir a este centro para realizar actividades?	4,97
con la limpieza e higiene de este centro?	5,36
con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales?	5,16
con la temperatura habitual que hace en el centro?	5,33
con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo este Centro?	5,11
con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?	5,23
en general con las instalaciones de este Centro?	5,23
con el horario en que es citado para acudir a este Centro a realizar las distintas actividades?	4,90
con los profesionales que le atienden en este Centro?	5,32
con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?	5,34
con el nivel de participación que le permiten en este Centro?	5,23

Cuestionario Satisfacción ¿Está satisfecho....?

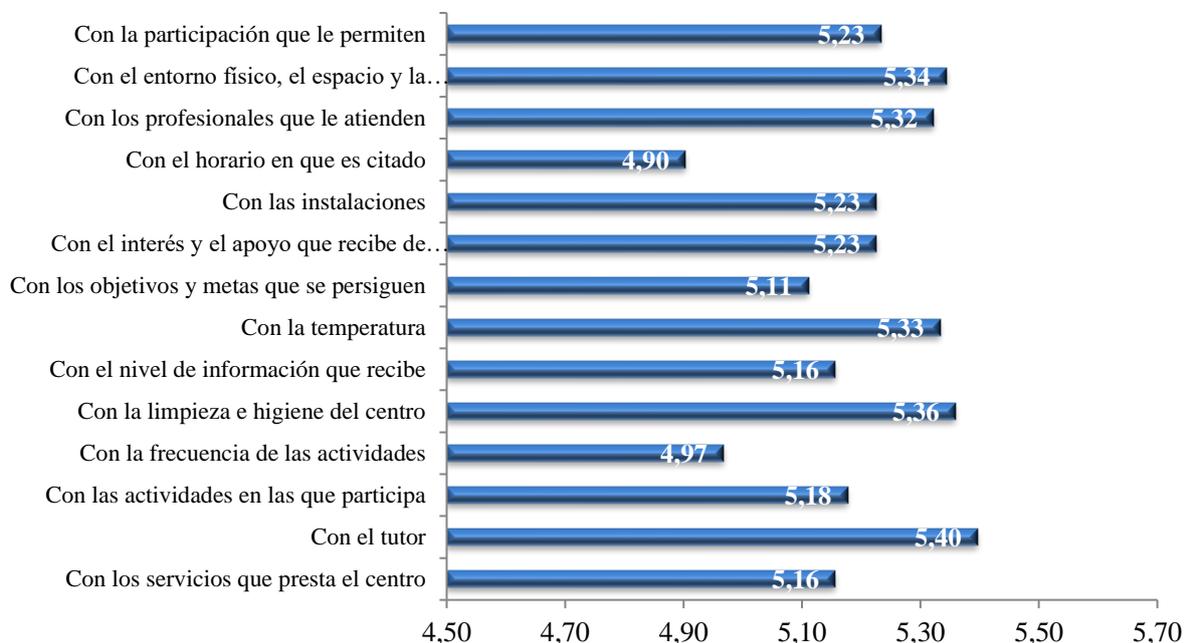
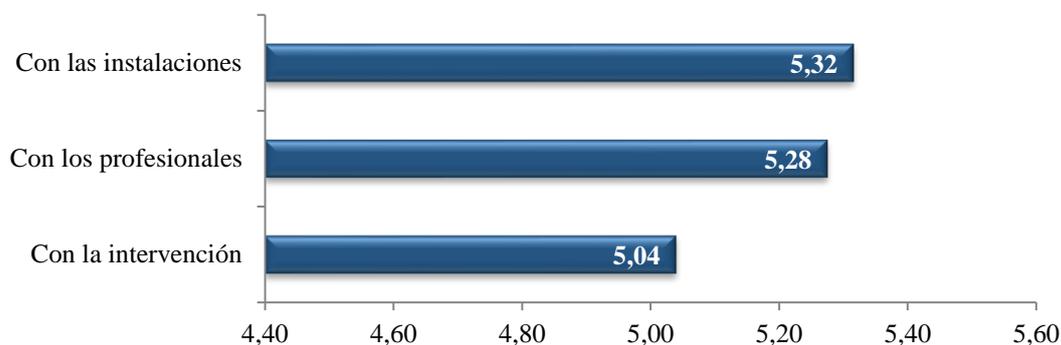


Tabla 48. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción.

	Media
Satisfacción con la intervención	5,04
Satisfacción con los profesionales	5,28
Satisfacción con las instalaciones	5,32

Subescalas cuestionario satisfacción



11.2. Calidad de vida subjetiva.

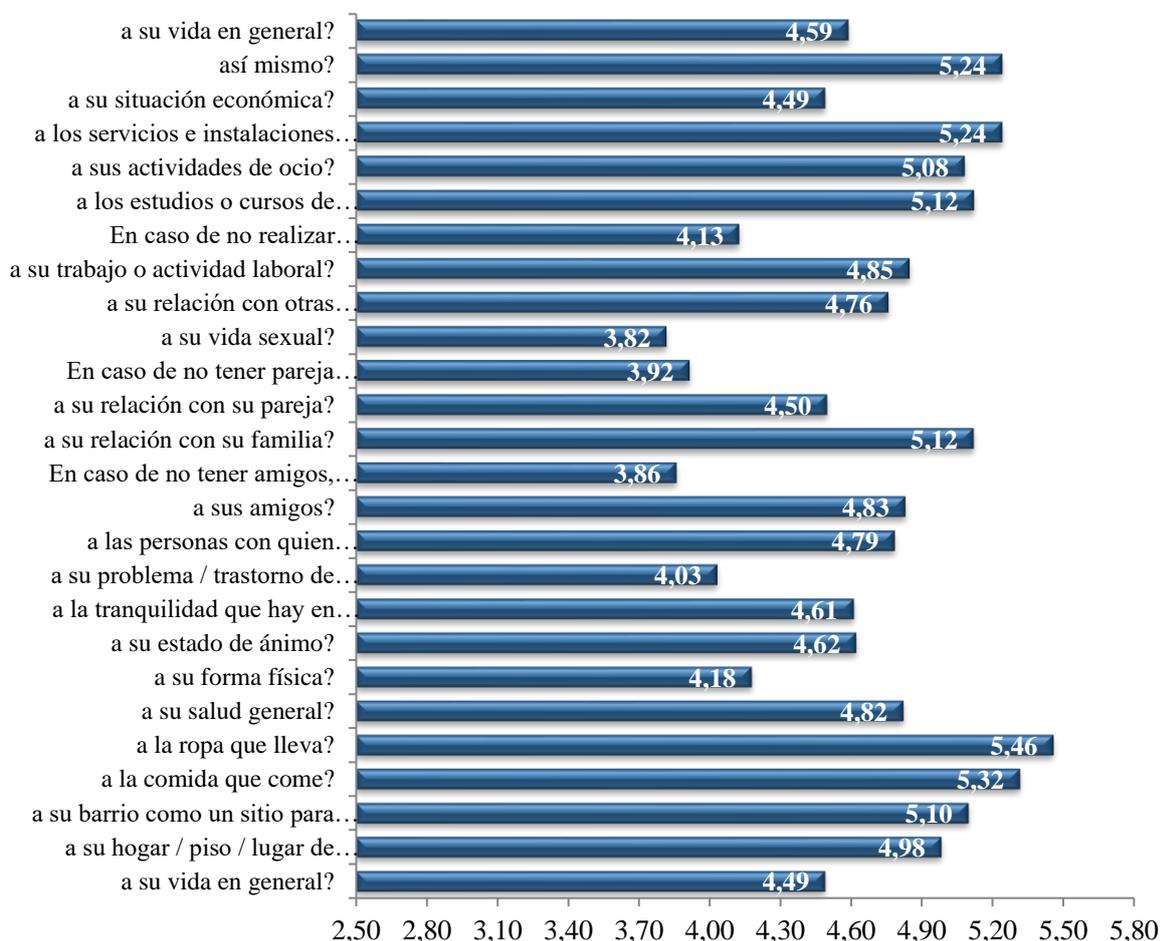
Nº de personas evaluadas en CDV	62
--	-----------



Tabla 49. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	Media
a su vida en general?	4,49
a su hogar / piso / lugar de residencia?	4,98
a su barrio como un sitio para vivir?	5,10
a la comida que come?	5,32
a la ropa que lleva?	5,46
a su salud general?	4,82
a su forma física?	4,18
a su estado de ánimo?	4,62
a la tranquilidad que hay en su vida?	4,61
a su problema / trastorno de salud mental?	4,03
a las personas con quien convive?	4,79
a sus amigos?	4,83
En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	3,86
a su relación con su familia?	5,12
a su relación con su pareja?	4,50
En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	3,92
a su vida sexual?	3,82
a su relación con otras personas?	4,76
a su trabajo o actividad laboral?	4,85
En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿qué cara le hace sentir eso?	4,13
a los estudios o cursos de formación que realiza?	5,12
a sus actividades de ocio?	5,08
a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	5,24
a su situación económica?	4,49
así mismo?	5,24
a su vida en general?	4,59
Puntuación media total	4,69

Cuestionario calidad de vida ¿Cómo se siente respecto a..?



11.3 Funcionamiento.

Nº de personas evaluadas en DAS-I	90
-----------------------------------	----

Tabla 50. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

Puntuación media en Cuidado personal	1,68
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	1
Puntuación media en Ocupación	2,89
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	2,96
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el Contexto Social	3,19
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0

CENTRO CONCERTADO CON:

**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Duración de la discapacidad, un año o más	83
Duración de la discapacidad, menor de un año	5
Duración de la discapacidad, desconocida	2

Nº de personas evaluadas en EEAG	90
---	-----------

Tabla 51. Puntuación en el EEAG de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

	Media
Puntuación media total en el EEAG	58,45

12. OTRAS ACTIVIDADES.

12.1 Formación del equipo.

Formación interna Fundación Manantial:

Nos referimos en este apartado a la asistencia a cursos del Plan de Formación de la Fundación Manantial, organizados por la Entidad:

- Paula Torres (Directora – Psicóloga):
 - Curso: "Metodologías Ágiles de Trabajo"
 - Conferencia: "Lazo social, Comunidad y Subjetividad"
 - Conferencia: "Intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas"
 - Curso: "Cultura Digital"
 - Conferencia: "Violencia de Género"
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: "El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes"
- Roberto García (Psicólogo):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: "El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes"
 - Curso: "Cultura Digital"
 - Conferencia: "Lazo social, Comunidad y Subjetividad"
 - Conferencia: "Violencia de Género"
 - Conferencia: "Intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas"
- Gabriel Antonio Ramírez (Psicólogo):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: "El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes"
 - Curso: "El sufrimiento humano"
 - Curso: "Psicofarmacoterapia centrada en el fármaco. Implicaciones en la Atención psicosocial"
 - Curso: "Perspectivas, Contextos y Prácticas de Atención en Salud Mental"
 - Curso: "Trabajo con objetivos en planes de atención y Programas intervención grupales"

- Gema Romano (Psicóloga):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Cultura Digital”
 - Curso: “El sufrimiento humano”
 - Curso: “La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo”
 - Curso: “Trabajar con grupos de personas”
 - Conferencia: “Lazo social, Comunidad y Subjetividad”
- Javier Díaz (Trabajador Social):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Introducción a la facilitación de grupos”
 - Curso: “Metodologías para la Innovación social”
 - Curso: “La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo”
- M^a Inés Roldán (Terapeuta Ocupacional):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Cultura Digital”
 - Conferencia: “Lazo social, Comunidad y Subjetividad”
 - Curso: “Itinerarios de inclusión laboral con jóvenes”
 - Curso: “Retos y oportunidades de la intervención comunitaria”
- Rebeca Álvarez (Educatra Social):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Cultura Digital”
 - Curso: “Perspectivas, Contextos y Prácticas de Atención en Salud Mental”
 - Conferencia: “Lazo social, Comunidad y Subjetividad”
 - Curso: “Protección da datos”
 - Conferencia: “Violencia de Género”
 - Curso “Psicopatología básica y Psicofarmacología”

- Curso: “Hacia una Salud Mental Colectiva. Repensando las coordenadas socioeducativas”
- Curso: “La familia como sistema”
- Alberto García (Educador Social):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Cultura Digital”
 - Curso: “La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo”
 - Conferencia: “Lazo social, Comunidad y Subjetividad”
 - Conferencia: “Violencia de Género”
 - Curso: “Intervención psicosocial con personas jóvenes con problemas de salud mental”
 - Conferencia: “Intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas”
- Basilisa Monzón (Educatra Social):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “Cultura Digital”
 - Conferencia: “Lazo social, Comunidad y Subjetividad”
 - Conferencia: “Violencia de Género”
 - Curso: “Masculinidades e inserción laboral”
 - Curso: “Introducción a la facilitación de grupos”
 - Conferencia: “Intervención psicosocial con personas migrantes y refugiadas”
 - Curso: “El sexo en la cabeza”
- Sara Bermúdez (Educatra Social):
 - XX Jornada Anual Fundación Manantial: “El Reto de la Salud Mental en Personas Jóvenes”
 - Curso: “La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo”
 - Curso: “Protección de datos”
 - Curso: “Intervenciones interfamiliares, desde las prácticas dialógicas y la teoría del apego”
 - Curso: “Metodologías para la Innovación social”



12.2 Otras Actividades.

A) Grupos de trabajo internos de Fundación Manantial.

- **Grupo de Terapeutas Ocupacionales.**

Durante este año, el grupo de trabajo de terapeutas ocupacionales ha seguido orientando su labor a la teorización y relación con la práctica del concepto de identidad ocupacional.

Tras años de trabajo, se acordó destinar los últimos encuentros a materializar las conclusiones a las que se ha llegado para que pudieran ser compartidas. De cara a conseguir diversificar esfuerzos y trabajar de una manera más operativa, el grupo de compañeras se dividió en dos subgrupos.

Uno de ellos se ha dedicado a la escritura de un texto en formato de artículo de revista científica. Se ha decidido orientarlo a una publicación de carácter generalista dentro del área de salud mental en lugar de dirigirlo a la especificidad de terapia ocupacional, con el afán de compartir y divulgar conocimiento útil al enfoque interdisciplinar de los centros de atención.

El otro subgrupo, ha dirigido sus esfuerzos a dar un formato de comunicación al trabajo realizado, para compartirlo dentro de la Fundación Manantial, directamente dirigido a la próxima celebración de las jornadas técnicas de la institución, contemplando las aportaciones teóricas del formato de artículo y poniendo también el acento en el abordaje desde la práctica y la apertura a la reflexión.

Están pendiente de finalización ambos trabajos, a la espera de concretar los últimos detalles para el envío del artículo y la convocatoria de las siguientes jornadas técnicas para que ambos trabajos puedan definitivamente ver la luz.

B) Rotaciones profesionales de la salud del Área.

Este año recibimos en los recursos de Hortaleza en el mes de febrero la visita de tres psiquiatras y un psicólogo que estaban rotando en el CSM de Hortaleza, y en el mes de diciembre una enfermera residente del CSM de Ciudad Lineal acompañada por las dos enfermeras titulares del dispositivo. El objetivo de estas visitas es conocer en mayor profundidad el funcionamiento de los recursos de rehabilitación. Las direcciones de los recursos de rehabilitación de Hortaleza, explicamos la organización de los recursos, el perfil y objetivos de atención, así como los procesos y el modelo de trabajo. Se produjo un intercambio y reflexión acerca del funcionamiento de los distintos recursos de la red, analizando la mirada y la posición de los profesionales, teniendo en cuenta las necesidades de cada tipología de recurso.

Dentro del marco de un Acuerdo de colaboración entre Fundación Manantial y el Hospital Ramón y Cajal para que **residentes de Psicología** puedan realizar periodos de su rotación en

dispositivos de Rehabilitación, recibimos en septiembre a una residente PIR en su primer año de residencia, para realizar en los recursos de Hortaleza una rotación de tres meses de duración.

Los objetivos que marca el BOE para estas rotaciones son:

- a.** Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- b.** Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- c.** Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- d.** Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- e.** Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- f.** Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- g.** Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- h.** Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.

CENTRO CONCERTADO CON:



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



- i.** Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- j.** Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- k.** Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

La experiencia ha sido muy constructiva y satisfactoria por parte de todos los integrantes. Se mantiene el compromiso de colaboración para futuras rotaciones.

13. VALORACIÓN Y COMENTARIOS.

Este caso se realiza la valoración general sobre el funcionamiento del centro a lo largo del año al que hace referencia la memoria y sobre todo hará referencia al cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria del año anterior.

Los objetivos del 2023 evaluados han sido:

1º. AUMENTAR AL MENOS UN 10% EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RANGO DE EDAD 18-35 AÑOS.

INDICADORES:

- a. AL MENOS UN 10% DE PERSONAS ENTRE 18 Y 35 AÑOS, DEL TOTAL DE ATENDIDAS EN EL 2023.**

ESTE OBJETIVO SE VALORA COMO **CUMPLIDO.**

VALORACIÓN Y COMENTARIOS:

Las metodologías desarrolladas este año han permitido superar el valor esperado, habiéndose alcanzado un 13,1% de personas atendidas entre 18 y 35 años en el 2023.

La tendencia de aumento de derivaciones de personas en este rango de edad crece paulatinamente, si bien se considera que hay que mantener las acciones para seguir aumentándola con más alcance y consistencia, a través de periódicas coordinaciones e intercambios con los profesionales de los CSM de referencia, y compartir los desarrollos y resultados de los abordajes específicos implementados para los usuarios/as jóvenes, y que estos vayan en aumento. Además, en paralelo hay que poder seguir trabajando en afinar dichas derivaciones no solo por el criterio de edad, sino por la pertinencia en función de los objetivos a trabajar y las posibilidades que un CRPS ofrece.

Por otro lado, la experiencia del CRPS en la atención a población joven está permitiendo observar y precisar las necesidades y dificultades particulares de las personas jóvenes que atendemos. Especialmente relacionadas con el aislamiento, las dificultades de vinculación y la inhibición. Esto ha permitido observar un área de mejora que se configura como un objetivo del recurso para 2024, relacionado con mejorar la adherencia y el sentimiento de pertenencia al recurso de las personas usuarias jóvenes, para lo que se ha diseñado una metodología que estimamos permita alcanzarlo. Así como prevalecer abordajes que tengan como propósito trabajar objetivos relacionados con el proyecto vital y el área formativo-laboral, como dimensiones fundamentales del momento vital en el que se encuentran. Dichas metodologías aparecerán detalladas en el siguiente apartado de la presente memoria.



En definitiva, el aumento progresivo de personas atendidas en este rango de edad permite, por un lado, e implica por otro, una constante línea de trabajo de afinar las necesidades particulares y diferenciales de esta población que desde el marco de un CRPS se pueden atender.

2º. REDUCIR EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS QUE LLEVAN MÁS DE 10 AÑOS EN EL CRPS.

INDICADORES:

- a. NO MÁS DEL 20% DE PERSONAS USUARIAS QUE LLEVEN MÁS DE 10 AÑOS EN EL CRPS, SOBRE EL TOTAL DE ATENDIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

ESTE OBJETIVO SE VALORA COMO **NO CUMPLIDO.**

VALORACIÓN Y COMENTARIOS:

Atendiendo al indicador no se puede dar por cumplido el objetivo, ya que a 31 de diciembre de 2023 el 27,4% de personas atendidas llevan 10 años o más en el CRPS.

Sí cabe señalar que tres de las altas producidas este año fueron de tres usuarios/as que estaban en ese rango temporal de estancia. Y que dos usuarios en este mismo rango han podido pasar a fase de seguimiento en el 2023, no habiéndose producido el alta, pero que están en proceso de ello.

El análisis de causas realizado sobre este resultado ha permitido establecer ciertas hipótesis. Una de ellas es que se observa que con las personas que llevan más tiempo en el recurso, es más complejo trabajar una salida y las despedidas son más lentas y progresivas.

Se detecta un número de usuarios que hacen un uso del recurso en este momento que permitiría establecer un alta, si bien requiere de acomodar las condiciones y ritmos que permitan vivirlo favorablemente por ellos y su entorno. Además de avanzar en la línea de trabajo de encontrar fórmulas que permitan a usuarios/as mantener una cierta vinculación al recurso, pero no en calidad de usuario/a, como el proyecto de amigos del CRPS y acciones abiertas y comunitarias que pueden servir de cierto enlace, incluso afectivo, para quien lo necesite una vez se produzca su salida.

Además, sigue siendo necesario dar mayor entidad y estatuto a la fase de seguimiento como paso imprescindible para poder completar procesos de desvinculación y desenganche positivo del recurso.

Ocurre que aparecen de manera manifiesta o implícita ciertas resistencias por parte de las propias personas atendidas, profesionales del área que le atienden y el propio recurso, este trabajo trazado permite ir discriminándolas y depurándolas, para poder seguir implementando maniobras flexibles que

atajen las dificultades encontradas. Se trata de seguir desarrollando estrategias que eviten la cronificación y ajusten los criterios de pertinencia de estancia en el recurso.

También se valora poner en marcha posibilidades de trabajo en las que las personas usuarias puedan participar más activamente de estas implicaciones y visibilizar los hitos temporales y la visión de proceso en el recurso.

Se hace necesario trabajar más en la conciencia de logro de las personas usuarias, aumentar las coordinaciones de seguimiento y buscar la colaboración de la red profesional y personal/familiar de la persona, y atajar las disonancias y temores que un proceso de alta implica.

3º. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL DEBATE SOBRE LAS IMPLICACIONES DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DEL CRPS.

INDICADORES:

- a. AL MENOS UN 30% DE USUARIOS DEL TOTAL DE ATENDIDOS DEL 2023 QUE PARTICIPEN EN LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE IDENTIDAD Y EL DE PARTICIPACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA DEL CRPS, RELACIONADAS CON LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO.**

ESTE OBJETIVO SE VALORA COMO **CUMPLIDO.**

VALORACIÓN Y COMENTARIOS:

Como ya se ha comentado más arriba, durante el 2023 se han mantenido e implantado abordajes nuevos en los que se han podido trabajar cuestiones relacionadas con la perspectiva de género.

Tanto actividades grupales como el “Grupo de mujeres”, la actividad grupal de “Hombres”, acciones de sensibilización a través de la participación en la comisión “Hortaleza Violeta” del distrito, acciones comunitarias relacionadas (la visita por el día de la Mujer del “El coro de las Mujeres”, el “Taller de corresponsabilidad” la participación en la “IV Mesa de experiencias participativas. 8M”) y acciones divulgativas como por ejemplo el “Taller sobre suelo pélvico” para las mujeres del recurso.

Además, estas temáticas están más presentes en la vida del CRPS en general, como es indicador la información disponible en el recurso y los debates relacionados que se han producido en espacios como la Asamblea.

Gracias a estas acciones se ha podido superar el valor esperado de que más de un 30% de las personas usuarias participe de alguna forma en las implicaciones de esta perspectiva.



El aumento de abordajes que acojan y permitan trabajar las cuestiones relacionadas permite seguir evaluando las posibilidades de avanzar en esta línea de trabajo.

De cara al 2024 se mantienen dichas acciones y se seguirá con la mirada puesta en detectar los avances o posibles necesidades y/o dificultades para poder atenderlas. Es un compromiso y desafío de todos/as visibilizar y prevalecer esta perspectiva de trabajo.

4º. ALCANZAR EL 10% DE ALTAS DENTRO DE LAS SALIDAS PRODUCIDAS EN EL CRPS.

INDICADORES:

- a. AL MENOS UN 35% DE ALTAS DE LAS SALIDAS PRODUCIDAS EN EL 2023.**

ESTE OBJETIVO SE VALORA COMO **CUMPLIDO.**

VALORACIÓN Y COMENTARIOS:

Se ha superado con creces el valor esperado, ya que se han producido un 54,4% de altas dentro de las salidas concretadas durante el 2023.

Se valora que este resultado lo ha posibilitado el realizar un análisis cada vez más exhaustivo desde la visión de proceso de las personas atendidas y fundamentalmente, el dar más estatuto y enriquecer la fase de seguimiento y apoyo como una fase fundamental para que se puedan producir desvinculaciones positivas del recurso.

Además, se ha podido diversificar y precisar más que implica un alta de un CRPS, como medio necesario para detectar posibilidades en ese sentido.

A pesar de este resultado tan favorable, se sigue revelando la necesidad de mantener y afianzar esta tendencia incipiente, relacionado además con lo comentado en la valoración del Objetivo 2 en este apartado. De tal forma que se ha planteado para el 2024 un objetivo relacionado con la mencionada fase de seguimiento. El trabajo de este año ha permitido detectar nuevas posibilidades de enriquecimiento y optimización de este momento de los procesos que se estima, podrá permitir el aumento del porcentaje de personas que pasan a estar en esta fase y que la misma sea un medio para aumentar los cierres favorables de los procesos de las personas atendidas, y detectar precozmente las dificultades que puedan surgir en ese recorrido.

14. OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

Para finalizar la memoria este apartado recoge los objetivos propuestos por el centro para el año siguiente.

OBJETIVO 1:

Aumentar el porcentaje de usuarios/as que identifican necesidades de mejora de salud física como objetivos propios de su Plan Individualizado de Rehabilitación

V.R.: 17,6% de usuarios/as con objetivos en su PIR del programa de Autocuidados en 2023

V.E.: 25% de usuarios/as con objetivos en su PIR del programa de Autocuidados en 2024

METODOLOGÍA:	INDICADOR:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<p>Implementar Acciones grupales dirigidas a aumentar la concienciación sobre la importancia de la salud física</p> <p>Coordinaciones con dispositivos de salud del Área</p> <p>Llevar a cabo intervenciones individuales dirigidas al cuidado de la salud</p> <p>Atender las cuestiones subjetivas que entorpecen la conciencia de las condiciones físicas</p> <p>Trabajo con familiares y/o red de apoyo de las personas usuarias</p> <p>Facilitar acompañamientos desde el CRPS para acceder a citas de atención sanitaria.</p> <p>Facilitar información sobre cuestiones relacionadas con el cuidado de la salud</p>	<p>Porcentaje de usuarios/as que durante el 2024 incluyen objetivos de mejora de la Salud Física en su PIR</p>	<p>Tabla de Seguimiento de los programas de intervención de CRPS Hortaleza 2024</p> <p>PIRes de los usuarios/as adscritos/as al programa de autocuidados en 2024</p>



OBJETIVO 2:

Aumentar la adherencia significativa de los usuarios/as en intervención entre 18-35 años de edad al recurso

V.R.: 38.3% de inasistencia a abordajes acordados

V.E.: No más de un 25% de inasistencia a abordajes acordados

METODOLOGÍA:	INDICADOR:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<p>Fomentar la cohesión de grupo de la Actividad grupal “Jóvenes”</p> <p>Aumentar las acciones específicas dirigidas a jóvenes en el recurso</p> <p>Conocer otras experiencias de abordajes específicas con jóvenes de otros dispositivos</p> <p>Adaptar la comunicación a través de canales digitales</p> <p>Atender específicamente las manifestaciones de inhibición que dificultan su adherencia</p>	<p>Porcentaje de asistencia de los usuarios/as entre 18-35 años atendidos durante el 2024</p>	<p>Registros de asistencias a atenciones individuales y grupales de 2024</p>

OBJETIVO 3:

Aumentar los abordajes de la esfera formativo-laboral en las intervenciones que se realizan en el recurso

V.R.: 0 acciones grupales en el Programa de Inclusión laboral del CRPS en 2023

V.R.: Al menos 3 acciones grupales en el Programa de Inclusión laboral del CRPS en 2024

METODOLOGÍA:	INDICADOR:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<p>Definir y agrupar los intereses y demandas comunes de personas usuarias en torno a los objetivos del programa de inclusión laboral del CRPS</p> <p>Diseñar y desarrollar acciones grupales que respondan a las necesidades detectadas (formativas dirigidas al empleo, experiencias pre-labores, etc.)</p> <p>Coordinaciones con agentes y/o dispositivos de este ámbito</p> <p>Ampliar información y conocimiento teórico-práctico sobre esta área de intervención</p>	<p>Nº de actividades realizadas del Programa de Inclusión laboral</p> <p>Evaluación de objetivos del programa de Inclusión laboral</p>	<p>Tabla de Seguimiento de los programas de intervención de CRPS Hortaleza 2024</p> <p>Informe de evaluación del Programa de Inclusión laboral de 2024</p>



OBJETIVO 4:

Aumentar el porcentaje de usuarios/as que están en fase de seguimiento

V.R.: 8% de usuarios/as que han estado en fase de seguimiento en 2023

V.E.: Al menos un 10% de usuarios/as en fase de seguimiento en 2024

METODOLOGÍA:	INDICADOR:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<p>Revisar exhaustivamente en el caso por caso las posibilidades de paso a seguimiento de las personas usuarias</p> <p>Afinar la formulación de objetivos propios de la fase de seguimiento</p> <p>Fomentar conciencia de logro en las personas usuarias</p> <p>Intervenir precozmente en las dificultades detectadas en esta fase</p> <p>Visibilizar los hitos y finalización de los procesos en el recurso</p> <p>Aumentar coordinaciones con agentes implicados (tanto profesionales como familiares/personales) necesarias en cada caso</p> <p>Diseñar nuevas acciones de apoyo y seguimiento dirigidas a fomentar el mantenimiento de los objetivos conseguidos por los usuarios/as y apoyar el nivel de funcionamiento psicosocial e integración comunitaria obtenido en las mejores condiciones posibles</p>	<p>Porcentaje de usuarios/as que durante el 2024 han estado en fase de seguimiento</p>	<p>Tablas de ocupación de 2024</p> <p>Registros de intervención de 2024</p> <p>Tabla 37 de la Memoria de Actividad de 2024</p>

Equipo de profesionales del CRPS de Hortaleza. Año 2022.

CARGO	NOMBRE
Directora	Paula Torres Castillo
Psicólogos	Marlene Velasco Sáez / Gabriel Antonio Ramírez Amaro
	Roberto García Jiménez
	Gema Romano Gómez
Educadores Sociales	Basilisa Monzón Pascual
	Alberto García Mairal
	Rebeca Álvarez Casal del Rey
	Sara Bermúdez Gómez
Terapeuta Ocupacional	Mª Inés Roldán Garcimartín
Trabajador Social	Javier Díaz Muñoz
Técnico Administrativo	Israel Hernández Rodríguez

Madrid, febrero de 2024.